MONTEVIDEO — Jueves 17 de Noviembre de 1892 EDICION DE LA TARDE Año XIII Núm. 3,614

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 "
Por un año	20.00 "
Número suelto	0.10 "
Número atrasado	0.20 "

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS
La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no devuelve los originales publíquense ó no.
Advierte tambien, que no da explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
En Paris....... Señores AMEDEE PRINCE & C.ª, rue de Provence número 34.
" .... A. LORETTE, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" EUROPA...... (con exclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, *Reuters Telegram Company Limited*, Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Noviembre 17—Por 33 votos contra trece, la Cámara de diputados resolvió el enjuiciamiento doctor Pizarro. La misma comision investigadora será encargada de formular la acusacion que se presentará al Senado.

La Cámara de Senadores de Córdoba resolvió que ningun deudor al Banco de la Provincia podrá ser director del establecimiento, y que ningun empleado, cualquiera sea su categoría, puede contraer créditos.

Continúa haciéndose trabajos para el acercamiento de roquistas y modernistas. Aquéllos pretenden que Roque Saenz Peña se retire de la escena política como lo ha hecho el general Roca, para evitar dificultades de carácter personal que causan division. Los modernistas se resisten, porque ven en el nombre del hijo del presidente una bandera y circunstancias para luchar.

Están muy soberbios y engreidos con la fuerza de la proteccion oficial.

En el Senado hay oposicion al proyecto del ministro de Hacienda sobre liquidacion del Banco Nacional. Probablemente será aplazada la discusion del asunto para el próximo período; pero si el ministro insiste en que se trate en estas sesiones, sufrirá un fracaso.

Además de las personas que cité ayer han sido nombrados: Rocha, Zeballos, Mansilla, Estrada, Es[illegible], Balestra, Ferreyra y Cortes para formar parte de la comision encargada de reformar la ley electoral.

El considerando del decreto dice que la reforma es una promesa hecha por el presidente de la República de dotar al país de una ley organizadora que corrija defectos del pasado y consulte las exigencias del porvenir, de acuerdo con los últimos progresos del derecho constitucional en la materia.

Los radicales renuncian el cargo por ser plan de conducta uniforme en ellos rehusar toda participacion directa ó indirecta en la administracion.

En el recinto de la legislatura de Santiago celebróse ayer, bajo la presidencia del interventor, una reunion de representantes de los partidos militantes. Firmaron un documento protestando sus propósitos de legalidad en las próximas elecciones y la decision de someterse al resultado, cualquiera que fuese. El representante del partido radical negóse á suscribir el acta, diciendo que el programa de aquella agrupacion era el cumplimiento de las leyes y lo cumpliria sin documentos mas ó menos inútiles.

Jorge Wheder presentóse al gobierno ofreciendo construir un puerto en la parte Norte de la ciudad, ganando al rio gran extension de terreno por medio de un malecon construido bastante distante al Este de los diques actuales, desde Palermo hasta el Riachuelo. Cede al gobierno 35 % de los terrenos, reservándose 65 %.

Abrirá un canal de 60 metros de ancho desde el [illegible] de las Palmas hasta el arroyo Maldonado y un canal que partiendo desde este último facilita el acceso á las embarcaciones á los diques de [illegible].

En la parte norte se formaría una isla al costado del primer canal, la que podria utilizarse como arsenal de marina y depósitos navales.

Dos numerosas y muy ruidosas asambleas celebraron los huelguistas zapateros, en el salon de la Union Obrera Española. Tuvo la virtud de exaltar sobremanera los ánimos un manifiesto de algunos dueños de zapatería. Otro manifiesto será publicado hoy ó mañana, refutando cuanto dicen los referidos dueños de zapatería.

El movimiento en vez de disminuir toma incremento y agitase la idea entre varios otros gremios obreros de declararse en huelga. Trátase tambien de [illegible] el domingo próximo una demostracion en que estarian representados todos los gremios obreros, de los cuales muchos han prometido ya su concurso. Anúnciase para mañana la salida de *El Tirano*, periódico de la huelga.

Al general Levalle le robaron ayer varias sumas de dinero.

Ayer tarde tuvo lugar en el despacho del ministro del Interior una importante conferencia entre Quintana y Juvenal Machado, presidente del Centro Comercial del Rosario, y los fuertes comerciantes de aquella plaza Echesortu, Parejas, Rouillon, los doctores Wenseslao Escalante y Machado. Dichos señores venian en nombre del alto comercio del Rosario á hacer presente al ministro del Interior la urgencia de concluir el canal de Martin García, y á pedir empleara todos sus esfuerzos para que esa obra se lleve á término.

Manifestáronle que, si antes de la remision de las próximas cosechas á Europa no se hallaba habilitado el canal, 1.200,000 toneladas en que se estiman sufrirán el recargo de pesos 2.50 oro sellado por tonelada.—El ministro dijo que una de las dificultades para la terminacion de esa obra es la demora de parte del gobierno oriental en resolver sobre la zona en que la obra pudiera afectar su jurisdiccion. Ésta tiempo anterior se habia prometido despacho en el término de veinte dias, el cual ha trascurrido con exceso.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 17—(12.18 p. m.)—Efectuóse esta mañana en la iglesia de la Piedad la misa del Espíritu Santo. Asistieron el Tribunal de Guerra que juzga al coronel Facio y comandante Peredo, ex suspendidos del batallon 11.º de infanteria, acusados de malversacion de fondos ocultacion de [illegible]bles, abuso de autoridad y mala administracion. Ofició el capellan del ejército Lino Sola.

Asistieron de gran parada los generales Emilio [illegible], presidente del Tribunal, Viejobueno, Bosch, [illegible], Leyria, Roca y Cerri, y fiscal coronel Santag. La iglesia completamente llena de militares y civiles.

Asistieron mas de doscientas señoras, algunas visiblemente conmovidas por la imponente ceremonia y la gravedad del acto que verificóse.

Terminada la misa, los miembros del consejo tomaron carruajes y dirigiéronse al Estado Mayor del Ejército donde el Tribunal está funcionando á la hora que trasmítoles estos datos. Ocupan los vocales los asientos á la derecha del presidente por órden de antigüedad; á la izquierda el auditor y fiscal.

El salon donde sesiona el Tribunal está lleno de jefes y oficiales francos.

Los acusados estan en la fiscalía. El acusador y [illegible]gos en uno de los salones en el edificio, por si el Consejo resuelve llamarlos á su presencia.

El fiscal coronel Santag dió principio á la lectura de la acusacion, que aun no ha terminado. Una vez concluida, hará la defensa de los acusados el general Bosch.

En seguida será despojado el local, para quedar solos los jueces.

Éstos deberán dar su sentencia por escrito en órden inverso ó su gerarquía y antigüedad. El presidente del tribunal vale por dos en caso de sentencia de muerte ó pérdida del honor militar.

Hay vivísima ansiedad por conocer la sentencia.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Noviembre 17—Continúa firme la huelga de los oficiales zapateros. Estos reúnense diariamente. Pronuncian ardorosos discursos manifestando estar dispuestos á emplearse en cualquier otra ocupacion ántes de volver á las fábricas sin aumento de salario.

—Segun *La Prensa*, el doctor Irigoyen no aceptará formar parte de la comision encargada de proponer reformas á la ley electoral.

—La convencion radical sigue discutiendo en sesion secreta el despacho de la comision sobre la futura marcha del partido.

Nos es aventurado afirmar que adoptará como norma de conducta el mantenimiento del partido en el terreno opositor al actual Gobierno.

—Continúa en gravísimo estado el general Gelly y Obes.

—Nada importante de Santiago del Estero. El doctor Lagar, candidato de los partidos revolucionarios coaligados, aceptará su candidatura de gobernador de aquella provincia.

—El contador de la provincia de Córdoba señor Thiriot renunció su puesto.

—El Ejecutivo de Santa-Fé presentó á las Cámaras provinciales un proyecto consolidando la Deuda Interior de la provincia de Santa-Fé, correspondiente al corriente año.

· Tiempo caluroso.

—La comision acusadora de diputados en la causa del juez Pizarro, designará al doctor Bermejo, miembro de ella para que haga uso de la palabra en el Senado.

—El general Gelly y Obes sufrió esta mañana una lijera mejoría.

Lóndres, 16—Los propietarios de fábricas de tejidos de algodon decidieron adoptar un período mínimo de labor diaria para los operarios.

La Asociacion de Obreros recibió muy bien ésta medida, con la cual se consigue que trabajando con plazos mínimos los que hasta ahora lo hacian por período máximo, se obtenga facilidad en el trabajo para los muchos operarios que se encontraban sin ocupacion.

Madrid, 16—El rey y la reina de Portugal acompañados por la reina regente, la infanta Isabel, los ministros y otros altos funcionarios, asistieron anoche á la representacion teatral de gala. La orquesta ejecutó el himno nacional portugués.

Paris, 16—Han fallecido el conde de Ducros que fué canciller del estado en tiempos del imperio y Mr. Pierre Achille de Failly, hijo del distinguido general francés.

Paris, 16—Ha tenido lugar en la Cámara de diputados una discusion vivísima sobre el proyecto propuesto para castigar los abusos de la prensa.

Los proteccionistas han hecho cargos al gobierno por no haberse respetado las leyes haciendo concesiones contrarias á las tarifas votadas por el parlamento y creyendo por esto que abusó de las facultades que se le concedieron.

Cassagnac y otros conservadores han declarado entre gritos y protestas de los republicanos que el proyecto seria una dictadura disfrazada y que era ridículo conceder facultades extraordinarias á un gobierno inepto y compuesto de nulidades.

El presidente Loubet, el ministro de Relaciones señor Ribot, y el de Comercio, Roche han intervenido en la discusion, refutando los cargos que se les hacian

Mañana tendrá lugar la votacion, creyéndose que será una derrota para el gabinete.

En los círculos políticos reina mucha agitacion, dándose ya como hecha la crisis y haciéndose conjeturas sobre la solucion que llegará á tener.

La mayoría de las opiniones concuerdan en que se organizará un nuevo gabinete bajo la presidencia de Freycinet.

Reina mucho desaliento en el público, porque se teme una nueva complicacion política que perjudique á Francia en el extranjero.

San Petersburgo, 16—Vuelve á recrudecer el cólera en esta ciudad. Esto llama la atencion siendo ya muy baja le temperatura, al punto de haber caido algunas heladas.

Lóndres, 16—Se concedió al anarquista François, autor de la voladura del restaurant Very, el derecho de apelar contra la extradicion.

Nueva York, 16—Ha vuelto á empezar en gran escala la inmigracion, pero muchos inmigrantes son rechazados por inútiles.

Viena, 15—Han llegado aquí el rey Cárlos de Rumania y el príncipe Fernando de Hohenzollern, heredero del trono.

Su viaje se relaciona con los preparativos del casamiento del príncipe con la princesa María de Edimburgo.

San Petersburgo, 15—Sábese que las medidas de rigor que el gobierno está tomando contra la inmigracion y los extranjeros en Rusia, van dirigidas especialmente contra los alemanes.

Nueva York, 15—Se ha descubierto que los documentos referentes al arbitraje del mar de Behring son erróneos, habiendo sido alterados y cambiados maliciosamente por los empleados.

Berlin, 15—Se ha inaugurado el congreso socialista. Desde las primeras discusiones se han evidenciado las diferencias que venian notándose en los diversos grupos.

Lóndres, 15—El asesino Neill ha sido ahorcado esta mañana.

Lóndres, 15—Se ha descubierto que el acorazado *Howe* encalló por tener mapas defectuosos.

Montreal (Canadá), 15—El arzobispo excomulga á los lectores de los diarios liberales. Créese que esto dará lugar á un conflicto entre la autoridad civil y eclesiástica.

Lóndres, 15—Se dice que el capitan Lugard será enviado próximamente á Uganda, con el carácter de comisionado británico.

Paris, 15—Se considera inminente para hoy ó mañana la anunciada crisis ministerial.

Asegúrase que el ministerio será derrotado al tratarse en las cámaras la cuestion de la libertad de la prensa.

Paris, 15—Aumentan las probabilidades de que el ministerio sea derrotado.

Se asegura que es cuestion de momentos el que renuncie en masa.

La cámara de diputados ha abolido ya algunos de los derechos establecidos sobre las bebidas y ha contrariado así al ministro de Hacienda, trastornando su proyecto de presupuesto. Con esta resolucion las rentas disminuyen en 88 millones de francos.

El juéves se tratará la cuestion del Canal de Panamá y se cree probable que la Cámara resuelva el asunto de tal manera que se haga de necesidad imprescindible la renuncia colectiva del gabinete.

Se dice que Ribot y Freycinet serán retenidos en sus puestos al organizarse el nuevo ministerio.

Por otra parte, se afirma que Ribot iria á reemplazar á Waddington en su cargo de embajador de Francia en Lóndres.

Los círculos políticos observan con vivo interés los acontecimientos que se desarrollan, y los radicales no perderán esta vez una sola ocasion, segun lo aseguran, de derribar el actual gobierno.

Paris, 15—La policía ha logrado capturar á varios anarquistas que proferian amenazas de hacer volar el pueblo entero con la dinamita.

Lóndres, 15—La comision del «home rule» ha enviado á los maccarthyistas un cheque por 5000 pesos, para los trabajos necesarios á fin de asegurar el establecimiento de esa ley en Irlanda.

Paris, 15—Por cartas particulares se sabe que el capitan Monteil llegará en breve á Trípoli, despues de haber atravesado el desierto de Sahara por la via del lago Tchad.

Berna, 15—El Ejército de Salvacion se ha rebelado contra la policía, desobedeciendo sus órdenes, y con motivo de esa actitud resultó un choque sangriento, quedando algunos heridos

Lóndres, 15—El gobierno inglés ha convenido en pagar una pequeña indemnizacion con motivo del abordage hecho en Toronto por un buque inglés á una barca que llevaba la bandera francesa.

Lóndres, 15—El buque desarbolado *Calipso* ha llegado á Plymouth.

La oficina del dique Mersey ha convenido en gastar hasta la suma de dos y medio millones de pesos para practicar las mejoras proyectadas en el puerto, á fin de habilitarlo para los vapores trasatlánticos.

Lóndres, 15—Lord Rosebery niega la noticia circulada de que haya contraido compromiso alguno con la princesa Victoria.

Berlin, 14—Circulan noticias de que en estos momentos celébranse conferencias privadas para modificar el tratado existente de las islas de Samoa.

Fez, 14—En el nuevo tratado comercial recien concluido con la Francia, esta nacion conviene en suprimir su servicio postal en todo el imperio de Marruecos, tan pronto como se establezca en este país un servicio adecuado.

El sultan se negó á permitir la construccion de un ferrocarril y el establecimiento de una fábrica de aceite.

Lima, 15—El ministro de Hacienda pasó una nota al ministro de Relaciones, pidiéndole ordene al agente diplomático en Lóndres, exija de la Peruvian Corporation el cumplimiento de la cláusula 27 del contrato con los tenedores de bonos, para que, resellados estos, sean incinerados en público en el Perú.

Pasó una nota al representante en Lima de la Peruvian, recordándole la obligacion de depositar, del producto del primer empréstito, la cantidad necesaria para la construccion de la línea férrea de Chicia á Sienani, pidiéndole indique la inversion dada á los fondos depositados en la casa bancaria de Roberts Lubboc y C.ª de Lóndres.

—En Coya, Cuzco, tratóse de probar las resistencia de un puente de fierro, pero éste se hundió con ciento veinte personas, de las que perecieron seis.

—El oficial mayor del Ministerio de Relaciones ha declarado inexacta la noticia dada por uno de los diarios de Lima relativa á la desaprobacion por el Senado de Chile de los protocolos Errázuriz-Weisse y Errázuriz-Bacourt.

Santiago de Chile, 15—Ha sido autorizado el comandante general de marina para pedir nuevas propuestas para el levantamiento del *Blanco*.

—El sábado serán ejecutados cinco reos condenados por el salteo de San Juan del Peral.

—Por el Juzgado del Crímen de Cruz Cañas, ha llamádose por edicto á Acacio Cotapos, Rafael Balmaceda, Guillermo Pinto, Agüero y otras personas comprometidas en la violacion de la correspondencia durante la dictadura, para que respondan á la acusacion entablada en su contra.

—Cartas de Paris anuncian que Julio Bañados Espinosa está enfermo.

Comerciales

Lóndres, 17 (12.40 p. m.)—Cotízase la Deuda Consolidada á 39.25.

Buenos Aires, 17—Oro, 278.
Muelle Catalinas, al contado, 5.30.
Empréstito interno al contado, 74.
Id de 1892, id, 67.50.
Sale *Eolo*.

NOTICIAS GENERALES

Escultura—En estos dias llegará de Génova un valioso monumento de mármol que se destina á nuestro cementerio central, consagrado al que fué don Juan Miguel Martinez por sus deudos y cuya ejecucion fué encomendada al escultor Azzarini.

Es un túmulo cuadrado con cinco gradas, y sobre él hay una magnífica urna funeraria y á su frente, hacia el lado izquierdo, una figura de tamaño natural, representando un ángel de alas abiertas, una de las cuales descansa sobre la losa tapa de la urna, así como tambien una de sus manos.

En la mano izquierda deja ver una espada, que demuestra su poderío.

Detrás de la urna se vé otra figura tambien de tamaño natural, que representa el Tiempo, simbolizado por un viejo de larga barba y en actitud de muda contemplacion.

Tambien detrás de la urna, hacia su parte media, se eleva una gran cruz en cuyo centro se ve enclavado un Cristo de tamaño natural.

Acuñacion de plata—El gobierno ha recibido noticia de que don Juan Agustin Barriga ha hecho el depósito de los cincuenta mil pesos oro estipulado en el contrato para la acuñacion de plata.

Quedamos enterados—La causa determinante (dice *La Nacion*) que obsta por ahora para que la Tesorería General abone los saldos de las liquidaciones de las administraciones anteriores á que alude el remitidista de EL SIGLO de ayer, consiste simplemente en que penden esos créditos de resolucion legislativa.

El mensaje respectivo fué elevado por el P. E. hace ya varios meses.

En comision—Partió ayer con destino á Buenos Aires el doctor Brian, en comision del Presidente de la República.

Don Joaquin Suarez—Ayer conferenció largamente con el Presidente de la República, sobre los enredos electorales de Treinta y Tres, el jefe político de ese departamento don Joaquin Suarez.

Romeria española—He aquí algunas noticias sobre esa fiesta:

Los pirotécnicos señores Moltedo y Primucci presentaron propuestas sobre provision de fuegos artificiales.

El Comité Ejecutivo desistió por medio de nuevo escrito, del que hace varios dias habia presentado al Gobierno relativo al Prado, sin duda en atencion al trámite dado por el ministerio respectivo que pidió informes á la Junta E. Administrativa, que no los produciria probablemente con la brevedad que exijen las circunstancias.

Para la mejor distribucion de los locales apropiados para carpas se ha mandado levantar un plano general del Campo Euskaro, cuyo plano estará hoy mismo en manos del empresario don Ignacio Aspiazú.

El mismo Comité Ejecutivo se dirigió por nota al señor ministro de Hacienda sobre un asunto relacionado con el fronton del citado Campo Euskaro.

Exámenes universitarios—Dia 15—Estudiantes aprobados—En medicina legal: José Tomás Legal, Ursino Barreiro, Julian S. Graña, Constancio Bocage, Manuel Machado, Alberto A. Marquez, Florencio Vidal, Julio M. Llamas, Ramon Vazquez Varela, Eduardo Brito del Pino, Juan P. Oribe.

En derecho civil, 2.º año: Andrés B. Cassaglia, José A. Salvat, Lauro Silva y Granada, Alfredo Casaraville, Angel Baeza, Antonio Casas, Francisco Rey.

En procedimientos judiciales, 1er. año: César A. Dupont, Eduardo Diaz; en 1.º y 2.º año: Pedro B. Burzaco, Julio Perez Ortiz.

En topografía: Juan F. Delfino, Juan Riva, Victor B. Sudriers, Eduardo Chiappori, Luis Caselli, Arturo Rodriguez, Luis Lerena Juanicó, Gabriel Bernadá, Antonio Llambías de Olivar, José Foglia, Augusto Guerra Romero, Guillermo West.

En geometría analítica: Salvador Ferrer, Leopoldo Peluffo, Américo Masini, César N. Crosta, Héctor Bosch del Marco, Jacobo Vazquez Varela, Luis Pastoriza.

Colegio de Contadores—Anoche tuvo lugar una reunion previa de varios contadores públicos en el escritorio del señor don Antonio Miró, con el objeto de cambiar ideas acerca de la constitucion de un Colegio de Contadores y Liquidadores Públicos.

Se acordó nombrar una comision provisoria para redactar un proyecto de estatutos, los que serán sometidos á la reunion general de todos los contadores matriculados, á que oportunamente convocará la misma Comision.

Resultaron electos los señores Luis C. Piñeyro, Santiago Michelini y Navarro Figari.

Rectificaciones históricas—En nuestra edicion matinal próxima publicaremos unas *Rectificaciones históricas* que nos ha dirigido el señor don Luis Carve.

Contienen una estensa carta del doctor don José María Muñoz y se refieren á aseveraciones sobre el general Pacheco y Obes, formuladas en los apuntes biográficos del doctor Acevedo que está publicando el doctor Palomeque en EL SIGLO y en *La Época*.

Operacion quirúrgica—Don Simon Miranda, antiguo y apreciable empleado del Hospital de Caridad, ha sufrido una dolorosa operacion en el tronco de la lengua.

La efectuó con buen éxito el doctor Cebrian, hallándose presentes los doctores Castro y Fleury, el practicante Viana, el farmacéutico Aboyo y el encargado de los instrumentos señor Rossi.

Legionario garibaldino—Esta mañana se efectuó el entierro de Luigi Feretti, quien contaba 75 años de edad y sirvió aquí á las órdenes de Garibaldi durante la guerra de 1843-51, alcanzando el grado de sargento.

Contraste marítimo—Sábese telegráficamente que el vapor aleman *Neko*, en viaje de Valparaiso á Montevideo, tuvo que retroceder volviendo á Punta Arenas á causa de haber experimentado un rumbo.

Ignoramos cómo se produjo esa avería.

Novedades policiales—Falleció sin asistencia médica en la calle Ibicuí 307, el menor Héctor Julio Puente. Así lo comunicó á la jefatura la comisaría de la 3.ª seccion.

—Pedro Galvarino fué remitido al cabildo por la comisaría de la 12 seccion, por creérsele atacado de enagenacion mental. Una vez reconocido y constatarse la demencia del infeliz Galvarino, será enviado al Manicomio Nacional.

—Pasó enfermo al Hospital de Caridad el guardia civil de la 10 seccion Eduardo Leira.

—La comisaría de la 7.ª seccion remitió á la mujer Angela Claveli y Salgado para ser pasada al Manicomio. Esta desgraciada encuéntrase con sus facultades mentales alteradas.

—Por la jefatura política de la Florida se remitió á Margarita Bastan, para ser puesta á disposicion del juez L. departamental.

—Una mujer que penetró en la habitacion que ocupa en la calle Yaro 96 Juana Dominguez, y le sustrajo un prendedor, encuéntrase purgando su delito en la cárcel Central de policía.

—Por escándalo en el prostíbulo Santa Teresa 40 fueron presas dos mujeres y remitidas á la jefatura.

Declaracion—La siguiente fué prestada ante la Comandancia General de Marina:

Montevideo, Noviembre 16 de 1892.—Con esta fecha se presentó el capitan del pailebot inglés *Laconia* y declaró: que al tiempo de atracar al costado de su buque la lancha núm. 369, de propiedad de don Luis Balengo, para recibir carga, á consecuencia de una mala maniobra le ha causado averías en el costado del buque, por lo que viene á protestar contra dicho señor Balengo, ó contra quien corresponda, por los daños y perjuicios ocasionados á su buque.

Es cuanto tiene que declarar y lo firma ante mí *John Card*—*Joaquin Suarez*, jefe de punto

Rectificacion—A pedido de parte interesada, reproducimos el siguiente manifiesto del *Congo*, en la parte concerniente á la Habana, por haber aparecido con un error:

De la Habana—á J. Tremoleras é hijo 7 cajones picadura, á Martins y Ca. 2 cajones picadura, á Hipólito García 8 cajones picadura, 2 id tabacos.

Comisarías de Cerro Largo—El jefe político de Cerro Largo, ha dado cuenta al Ministerio de Gobierno de haber escriturado ya á favor del Estado las fracciones del terreno que para las comisarías de su departamento ha conseguido por donacion de los hacendados de Cerro Largo.

El jefe político ha conseguido tambien alambrar esas fracciones de terreno, y muy en breve dará comienzo á la construccion de casas para las oficinas de las comisarías. Todo esto sin que cueste erogacion alguna al erario.

Emplazamiento—La Direccion General de Aduanas ha resuelto emplazar á don Francisco Mazari, por el término de ocho dias, para que comparezca ante aquella Direccion á hacer valer sus derechos respecto de 16 barricas de tabaco que se encuentran detenidas y resultan ser de su propiedad.

Fuego—Anoche á las 2 y 10 minutos se declaró un incendio en el depósito de la calle 25 de Agosto núm. 137, propiedad de los señores Miguel Onetto y Compañía.

Tan pronto como el guardia civil de faccion mas próximo al sitio del suceso tuvo noticia de lo ocurrido, dió señal de alarma, no tardando en acudir el comisario de la 1.ª seccion, [illegible] á cargo de la 2.ª, señores Ayala y Seré.

El fuego hallase iniciado en los fondos del edificio y [illegible] en ser sofocado, evitándose así pérdidas de consideracion.

El depósito está asegurado en la suma de 20 mil pesos por la compañía La Plata, y los perjuicios sufridos por el señor Onetto son de escasa importancia.

Escuela—La Direccion General de Instruccion Pública ha resuelto la creacion de una nueva escuela en el paraje denominado Quebracho, departamento de Paysandú, la que empezará á funcionar en el próximo año escolar.

Gente malvada—Hace pocos dias que con el propósito de hermosear la Avenida General Rondeau [illegible], el señor director de Parques y jardines hizo plantar en los cuadrados de las aceras, desde la bocacalle [illegible] hasta [illegible], doce [illegible].

Ayer, el inspector respectivo comunicó á la direccion de parques y jardines que habian sido destruidos, arrancados, cortados y quebrados [illegible] de los árboles. Solo dos han quedado en pié.

Esto revela un propósito malvado y criminal que es necesario que sea castigado severamente, por ignorarse quien sea el autor.

Barrido de calles—Por órden de la Direccion de Salubridad, han sido despedidos ocho de las diez cuadrillas de barrenderos. El servicio de las calles [illegible].

Es muy difícil que con el personal que queda pueda hacerse regularmente el servicio.

Dos noticias—La Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes despachó ayer, sin modificacion alguna, la ley de patentes para la campaña. [illegible] una estampilla [illegible] del impuesto que hoy pesa sobre la fabricacion é introduccion de fósforos.

—En la reunion que celebraron los médicos y estudiantes de medicina para la [illegible] del 14 de Diciembre próximo, [illegible] aniversario de la fundacion de la Facultad de Medicina de Montevideo, quedó nombrada una comision de señores encargada de correr con todo lo relativo á la fiesta [illegible].

Se ha fijado en 10 pesos la cuota de los médicos y en 3 pesos la de cada estudiante.

Carreras en el Circo Libertad—Programa de las carreras á efectuarse el domingo 20 del corriente en el Circo Libertad de la Union [illegible]:

Primera carrera—Desafío entre los dos caballos ganadores en las carreras pasadas del Polo Club, por 100 $. Tiro 1/2 vuelta. [illegible], peso convencional.

Segunda carrera—Premio [illegible]—Tiro 1/2 vuelta, entrada convencional.

[illegible]

3.ª carrera—Premio Circo Libertad—Tiro una vuelta. Entrada convencional—Premio las entradas y un alfiler sportman. [illegible]

4.ª carrera—[illegible]

5.ª carrera—Premio Montevideo Polo Club—Tiro 1 vuelta—Premio un objeto de arte. [illegible] Peso convencional.

[illegible]

Nota—Todas estas carreras se exigirán el reglamento vigente.—Una comision de señoritas distribuirá los premios á los jockeys á nombre de la Comision.

Comision iniciadora: señores Antonio Raissignier, Eugenio Hernandez y Angel J. Estades.

[illegible] señor don Guillermo Cooper; jueces de partida los señores [illegible]

Todos los corredores deberán ir munidos del peso y trajes con que han de correr, so pena de ser eliminados, perdiendo su entrada.—*La Comision.*

Causa criminal—Ayer se vió en juicio público ante el Juzgado del crímen de 2.º turno la causa seguida á Emilio Bermeon, acusado de la muerte de Carlos Guillermo Carlsson.

El jurado pronunció el siguiente veredicto:

En Montevideo á diez y seis de Noviembre de 1892, [illegible] doctor don Andres Montaño [illegible] Giribaldi, don A. Triay, [illegible] Monteverde [illegible] Mañosas [illegible] lo siguiente:

Primero: Que está probado que el 29 de Mayo de 1891, el procesado Emilio Bermeon [illegible] Carlos Guillermo Carlsson [illegible]

Segundo y último: que está probado que en la Comision del delito hubo alevosía por parte del encausado, y lo firman de que doy fé.—*Montaño, Giribaldi, Triay, Mañosas, Monteverde.* Ante mí: *Miguel Furriol*, actuario.

Aguas corrientes—Análisis físico-químico de una muestra de agua corriente tomada hoy en el Laboratorio Municipal Químico y Bacteriológico:

Temperatura atmosférica 22º0; id. id. del agua 17º5.

Color: blancuecino opalescente.

Materias orgánicas por litro expresadas en 0.000.186.

El agua hállase en las condiciones reglamentarias.

Candidato—El doctor José M.ª Castellanos es candidato para ocupar la presidencia del Club Colorado Central, vacante por renuncia del señor Mac-Eachen.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: Civiles 7, militares 2, [illegible] Orientales 9, argentinos [illegible] italianos 3; total, 6. [illegible] total 8. Orientales [illegible] brasileros 1; total 8.

Noviembre 16—Entraron: Ramon Otero, oriental, [illegible] tercio superior [illegible].

Noviembre 17—José Perez Villar, español, carretillero, con contusion de la region superior izquierda [illegible] y nariz.

Fueron atendidos por el doctor Imas y el practicante [illegible], ambos de servicio.

Existencia de enfermos hoy 17: Civiles, 290; militares, 31; mujeres, 115.—Total, 436.

Sociedad Meteorológica Uruguaya—Nueva Palmira, Estancia Calera, Noviembre 10 de 1892.—Señor don Francisco A. Lanza.—Montevideo.—Muy señor mio: Tengo en mi poder su [illegible] y quedo enterado de lo que me dice. Adjunto la primera década de las observaciones de este mes, durante el cual hemos tenido tres dias de lluvia, la que siempre es benéfica en este tiempo.

El dia 6 fué terrible, se desencadenó un temporal fortísimo acompañado de una lluvia fria, á intérvalos, que duró todo el dia. El Uruguay creció muchísimo y anegó las islas argentinas.

Hace dos dias que una manga de langosta ha cruzado por estos campos y es tanta la cantidad, que cubren los árboles por la tarde donde se paran á dormir; [illegible] dejando la tierra limpia.

[illegible], lo saluda atentamente S. S. S.—*Francisco Marros.*

Metálico—Llegado hoy por el vapor inglés *Saturno*:

De Asuncion—á Tezanos y Ca. pesos 2,000; á R. [illegible]

Del Paraná—á J. C. Anderson, 10.

De Buenos Aires—á Compañía Trasporte, 2400.

Pelota—Hoy jueves 17: partido de pelota en el Centro Vascongado, á las 8 1/2 de la noche: Irun, Nene y Oriental, contra Juanito, Zapaterito y Felipe; [illegible] y los demas libres; á mano limpia y á 50 tantos.

Pasajeros—Llegados hoy por el vapor inglés *Saturno*:

De Buenos Aires—B. Liran, R. Suarez, T. [illegible], A. Baltar T. Ocejo, [illegible], P. Vaefin, T. [illegible], Lastrech, B. Guerrero, [illegible], William, R. Dar[illegible], Lopez, P. Galante, [illegible], Casadi[illegible], Rodriguez, A. Acevedo, [illegible], Gerromes, M. Gelener, J. [illegible], F. Sanabria, [illegible] Fernandez, Severo [illegible].

Llegados hoy por el vapor nacional *Montevideo*:

[illegible] G. Reissig, A. [illegible]

De Buenos Aires—[illegible], C. Carosi, J. Lia[illegible], J. Derdil, B. La[illegible], Rovira, E. Rovi[illegible], Alvarez, J. Aguiar, [illegible], L. Arros, E. Iba[illegible], [illegible], J. Charie y [illegible], M. Estrada, J. [illegible], Tenzona, J. Mar[illegible], Biandi, J. Rodri[illegible], Alban, A. Piaggio, [illegible], R. Andres, V. [illegible] Hendilas y señora.

Sociedad Meteorológica Uruguaya—[illegible] de Montevideo.—[illegible] observaciones efectuadas [illegible] á las 9 a. m.:

Presion atmosférica reducida á 0º y al nivel del mar, milímetros	759.44
Temperatura [illegible]	24.6
[illegible]	15.7
[illegible] anterior	24.8
Humedad [illegible] milímetros	13.6
[illegible] por ciento	59
Viento inferior [illegible]	W.N.W.
[illegible] metros por [illegible]	5.2
Nubes [illegible]	9
[illegible]	pr. rs.
[illegible]	—
Cantidad de agua caida en milímetros	0.0

Estacion Central, Noviembre 17 de 1892.—*Antero Urioste*, director.

Perros sin rabo—Hay entre los lapones del norte de Suecia y Noruega una raza de perros sin rabo.

La particularidad de esta raza proviene de que á consecuencia de cortar la cola á los animales constantemente, á través de muchas generaciones, la naturaleza ha acabado por suprimirla.

Los lapones han llegado á crear así una raza especial [illegible] presentar, gracias á la falta de [illegible] presa á las mordeduras [illegible] rebaños de renos [illegible] perros que luchar continuamente.

Lámpara monstruo—El Gobierno de los Estados Unidos encargó á la Compañía eléctrica Schuyler, una lámpara [illegible] reflector, destinada á la estatua de la Libertad que se halla á la entrada de Nueva York, la cual se inauguró el 12 del actual. Esta lámpara, la mayor del mundo, tiene una potencia iluminadora de 55.000 bujías.

Riña sangrienta—Los periódicos del Salto relatan una riña ocurrida en aquella ciudad, originada por antiguos resentimientos entre los jóvenes Juan Bernaola y Alberto Maldonado

Damos en seguida la version de *Ecos del Progreso*, advirtiendo que la de otro periódico local, *La Prensa*, establece dudas sobre quien fué el agresor, afirmando á la vez que en los primeros momentos no hubo testigos oculares del hecho.

Dice *Ecos del Progreso*:

«Segun el relato de un testigo presencial, hallábase Bernaola situado en una esquina de la calle Guaviyú á la de Cuaró, cuando acertó á pasar por allí Maldonado. Apercibido Bernaola de la presencia de su antiguo enemigo, provocóle, llegando á hacerle un disparo de revólver, repitiendo la operacion y avanzando hacia Maldonado que al ver venir el ataque cada vez mas agresivo, empuñó su revólver con el que hizo á su contendiente varios disparos, en momentos que éste ya habia llegado hasta él, y desenvainando una daga le asestaba de puñaladas.

Los combatientes, agarrados, forcejeaban luchando á brazo partido y hubiera perecido Maldonado á la afilada punta de la daga de Bernaola si éste, por efecto de una herida mortal que tenia debajo de la tetilla derecha, no se hubiera sentido abandonado por las fuerzas. Esta circunstancia produjo la separacion de los combatientes, quedando Maldonado en el terreno cubierto de sangre y dirigiéndose Bernaola á su casa distante media cuadra del lugar del suceso, ya agonizante, falleciendo una hora despues.

Maldonado fué trasportado á la comisaría de policía y de allí al Hospital.

El cadáver de Bernaola presenta cuatro heridas de bala: una en la parte derecha del abdómen, de carácter mortal por haberle atravesado el diafragma y perforado el hígado, otra en el muslo izquierdo, la tercera en el muslo derecho, causada por la misma bala y la cuarta en el antebrazo derecho.

En cuanto á Maldonado, presenta cuatro heridas de daga distribuidas así: un tajo que le partió horizontalmente el labio inferior, un puntazo sobre la superficie del parietal izquierdo, una puñalada en direccion oblicua hacia afuera sobre la tetilla derecha, y otra en la parte izquierda del abdómen.

Si bien algunas de estas heridas son de carácter grave por la abundante hemorragia que han producido, ninguna de ellas es mortal, por lo que se espera que la asistencia facultativa salvará la vida del doliente.

La muerte de Bernaola es de lamentarse, tanto como la triste situacion en que se encuentra Maldonado, pues si bien el primero tenia un carácter bastante violento y predispuesto siempre al arrebato, era un jóven honrado y amante del trabajo.

En cuanto á Maldonado, jóven, casi un niño, es por todos conocido y apreciado por su carácter bondadoso y afable que le hacia acreedor á las simpatías generales.

Actualmente desempeñaba el empleo de amanuense en la escribanía del señor Berro, en cuyo puesto se habia granjeado el particular afecto de su jefe, que ha sentido su desgracia con la intensidad del cariño paternal.»

Precio del ganado vacuno—Nos consta que en lo que va transcurrido del presente mes, el precio del ganado ha experimentado una regular animacion.

En los departamentos de Soriano y Colonia y en el nuestro, se han realizado importantes operaciones á precios buenos y con tendencia á suba.

El acreditado tropero abastecedor Bonifacio Agüero tiene tratados unos dos mil novillos, por los cuales ha pagado de 12 á 16 $, segun estado y condiciones para el aparte.

En el establecimiento Bella Vista, próximo á Dolores, compró 900 á doce pesos cada uno.

A este mismo precio, y tambien un poco mas alto, compró un saladero de Mercedes mas de tres mil novillos.

Puede contarse por seguro que el ganado tendrá este verano un valor espléndido.

Algunos invernadores de este departamento han vendido en la tablada á 23 pesos los novillos que cinco meses atrás les costaron 12 pesos.—(*El Pueblo*, de San José).

Las grandes estafas—VICTIMAS Y VICTIMARIOS—Escriben de La Plata (Buenos Aires):

Una buena parte de la poblacion de esta capital está conmovida por la desaparicion de los dueños de una casa de empeños que han tenido á bien mandarse mudar llevándose lo principal de las prendas que les habian sido colocadas en momentos de apremio, mediante el módico interés del 5 % mensual.

La casa era la mas antigua en su género existente en La Plata. Era conocida con el nombre de *Gran comptoir de Paris* y estaba establecida en la calle 8 entre las de 47 y 46. Figuraban como dueños unos ciudadanos franceses apellidados Vogier y Merlini, ex-empleado este último del museo de la provincia.

Ultimamente, de esto hace pocos dias, uno de los jueces de 1.ª instancia dictó una órden de embargo contra uno de los propietarios del *Comptoir* por determinada suma de dinero cuyo pago se le exigia judicialmente. El embargo fué trabado, pero encontrando el demandante que lo comprendido en la diligencia no alcanzaria á cubrir su crédito, solicitó y obtuvo una ampliacion del embargo. Al ir el oficial de justicia á llenar la nueva diligencia, junto con el interesado, recibieron la mas desagradable sorpresa. La casa habia sido abandonada por sus dueños, quienes por pronta maniobra se habian alzado con cuanto objeto representaba valor, especialmente alhajas y piedras preciosas, que estaban depositadas allí á título de empeño.

La noticia de la desaparicion de los propietarios del *Comptoir* circuló rápidamente, reuniendo gran número de víctimas que iban á la casa en la esperanza, por lo menos, de que sus prendas no hubiesen corrido junto con los fugitivos. ¡Esperanza perdida! La razzia habia sido completa.

La policía anda ahora en busca de los señores estafadores. Hay quienes opinan que si son habidos deben ser ultimados á fuego lento.

El valor de los objetos desaparecidos representa una fuerte suma.

Billetes de Banco falsificables—LA JUSTICIA TOCANDO EL VIOLON—Un curioso error acaba de cometer la policía de Bruselas en union con la de Paris. Hará cosa de un año, un químico de gran reputacion propuso al Banco Nacional de Francia y al de Bélgica un sistema nuevo para la fabricacion de billetes de banco, fundándose en que los actuales billetes se imitan á la perfeccion con la mayor facilidad por medio de procedimientos fotográficos.

Estas proposiciones fueron rechazadas por las comisiones técnicas de ambos establecimientos financieros, que pusieron en duda las afirmaciones del señor Schlumberger respecto á la facilidad de falsificar los actuales billetes. Este, para convencer á todo el mundo de la verdad de sus asertos, envió á cada uno de los suscritores de un periódico científico en donde escribia acerca de sus procedimientos en cuestion, un ejemplar de un billete de banco de 100 francos, perfectamente imitado por medio de la fotografía, á fin de que el público juzgara del riesgo que corrian los bancos siguiendo el antiguo sistema de fabricacion de billetes, tan fáciles de imitar á la perfeccion. Los bancos denunciaron este hecho á la justicia como una falsificacion, y en Bruselas fué condenado el señor Schlumberger, si bien á una pena ligera, en vista de las circunstancias del hecho.

Ya nadie se acordaba de este asunto, cuando en Abril último, el señor Schlumberger escribió al señor director del Banco Nacional de Bélgica una carta, en que con motivo de la aparicion de algun billete belga falsificado (cosa, sea dicho de paso, sumamente rara), le instaba de nuevo á ponerse en relaciones con él á fin de que el banco admitiese su sistema, añadiendo, como prueba de su eficacia y de la facilidad con que pueden falsificarse los billetes actuales, una imitacion de un billete austriaco, que pasan por los mejor hechos de Europa.

Estos dias circularan en Bruselas algunos billetes falsos de 20 francos, y recordando la carta de que

FOLLETIN

[illegible]embre 17 20

LOUIS ENAULT

CASTILLO DE LOS ANGELES

(NOVELA TRADUCIDA PARA «EL SIGLO»)

[illegible]dando un tono mas vivo á la conversacion:

—Sé que sois sincera, mi querida Gilberta, prosi[illegible] con una emocion que no pasó desapercibida á [illegible]ven y que él no trató de ocultarle. Lo que me [illegible], creo de veras que es precisamente lo que pen[illegible]... ¿pensareis lo mismo mañana?

—¡Mañana y siempre! contestó ella con singular [illegible]eza.

Y luego, con cierta timidez en el fondo de la cual [adiv]inábanse reproches discretos y velados, agregó:

—¿Por qué me hablais así? Creeis, acaso, que lo [m]erezco? Hay alguna cosa en mi conducta que os [dé d]erecho para dudar?

—¿De vos? ¡No, nunca! ¡nunca!

—¿Y entonces?

—Pero... de los demas...

—¡De los demas! ¿Qué me hacen los demás? ¿[Ac]aso existen para mí, tan siquiera? replicó ella [con] un desden soberbio.

—Demasiado lo dan á conocer ellos por lo que [illegible]en. ¡Demasiado veo que tratan de buscaros una [vida] fuera de mi casa, una vida en que yo no tenga [la] menor intervencion!

Y mirándola con fijeza, bajando la voz, la pre[gun]tó:

—¿Qué pensais del señor de Kerven?

—Confieso que no me lo he preguntado, contestó [Gil]berta con aire de la mayor franqueza, alzando [hac]ia su tutor dos ojos que dejaban leer hasta el [fon]do del alma.

—¡Quizás habeis hecho mal!

—¿Por qué?

—Porque hay quienes se empeñan en que os ha[gai]s de casar con él.

—No les falta mas que una bagatela! y es, que no [soy] de los que se dejan casar! Si alguna vez me [vi]eran en el caso de dar á conocer mis intencio[nes]...

—¡Momento llegará, no lo dudeis!

—Pues bien, yo me explicaré bastante claro para que me dejen libre por mucho tiempo de esos odiosas persecuciones.

—¡Cuánto bien me haceis! murmuró el señor de Kermor.

—Mucho me alegro! tanto mas, cuanto que en este momento aspiro con felicidad este aire fresco que infló mi pecho; me parece, amigo mio, que hoy me encuentro con vos como en otros tiempos—sí, entonces, como en otros tiempos—cuando estaba recien llegada al castillo de los Angeles, cuando éramos... perdon, mi señor tutor, cuando yo era tan feliz!

—Decias bien, mi querida, y era injusto reprenderos. Yo tambien era feliz en aquel tiempo... con una felicidad vaga como un ensueño, sin deseos y sin esperanzas, pero que me bastaba... la sola felicidad que tuviese derecho de pedir al destino, y la misma que el destino parece querer arrebatarme ahora.

—¿No podemos conservarla á despecho del destino? replicó Gilberta con todo el candor de un alma inocente y con todo el ardor de un alma amante. Los dos tenemos intenciones tan leales, que sin duda hemos de merecer que la modesta parte de felicidad á que hemos sabido limitarnos, no nos sea quitada.

—¡Esa parte me basta á mí! Pero vos teneis derecho de aspirar á mas y mejor. La vida os permite ambiciones mas altas, á las cuales yo no pondría obstáculos.

—No pienso en el porvenir, porque el presente me basta.

Llegaban á la puerta del cercado donde se hallan las ruinas Los *grooms*, que habian echado pié á tierra rápidamente, sujetaban los caballos. El señor de Kermor, para quien en ese momento el resto del mundo habia dejado de existir, ayudó á su pupila á bajar.

Gilberta sintió la necesidad de llamarle al sentimiento de la realidad.

—¡Ahora, le dijo, dejadme, y ocupaos un poco de los otros! Os lo suplica vuestra Gilberta. No suscitéis muchos celos, á fin de poder á la vuelta tomar mi segunda leccion.

Las ruinas de Plougast son aun mas bellas que renombradas. En medio de imponentes masas de dolmenes y de menhirs, sublimes vestigios de la mas floreciente época druida, hállanse amontonados los grandiosos escombros de un *manoir*, que fué orgullo de la edad feudal. Los huéspedes del baron de Kermor, á capricho se diseminaron un poco al azar á traves de esos despojos del pasado. Mientras unos seguian paso á paso al cicerone que con voz gangosa les iba recitando la mal aprendida leccion que le enseñaron un medio siglo atrás, otros visitaban el patio ó las alas del castillo, se aventuraban en las escaleras sin barandas ni descansos, para asomarse por los huecos de las ventanas sin vidrios ni maderas.

El señor de Kermor, queriendo sin duda hacerse perdonar el aislamiento algo egoista del *tête-à-tête* que se habia procurado con su encantadora pupila, se ocupaba ahora de todo el mundo, amable, oficioso, atento, á fuer de cumplido anfitrion que era en toda la extension de la palabra.

En cuanto á Gilberta, usando ella misma de la prudencia que habia recomendado á su tutor, se habia mezclado á un animado grupo de mujeres jóvenes, que se alegraron de contar con su compañera de *cricket* y de *lawn-tennis*.

Si ese pequeño grupo hubiera sido mas observador, sin trabajo alguno habria descubierto en esos instantes la expresion de felicidad que se reflejaba en el semblante de la jóven, algo anublado en los últimos tiempos.

Esos síntomas no escaparon á todos los paseantes.

—La señorita Desroches está muy bonita esta tarde ¿no la hallais así? preguntó muy en bajo á la señora du Clesieux el señor de Kerven, cuyo humor desde el principio de esta excursion habia tomado un carácter exaltado é indómito.

—¡Es verdad! Y vos ¿adivinais el motivo?

—Será sin duda por lo que le habrá dicho su tutor durante la marcha... Como iban solos en el asiento...

—¿Quién sabe si no le hablaba de vos? Delante de su mujer me prometió hablarla hoy de vos. Su alegria y animacion me parecen de buen augurio para vos.

—Yo no veo las cosas exactamente de la misma manera.

—¡Es que el amor es ciego!

—¡Los que no aman son los que propalan eso! Pero yo amo!... y me voy mañana, llevando una duda cruel en el alma...

—¡A grandes males grandes remedios! Puesto que su tutor le ha hablado, ¿quereis que vaya á preguntarle cual ha sido la respuesta?

—¡No todavía! Ni la hora ni el lugar me parecen á propósito. ¡No quiero aparentar que la tomo por asalto!

—Eso no siempre desagrada á las mujeres... Pero vos teneis toda la cobardía de los amores verdaderos... Comprendo y respeto vuestros escrúpulos... ¡Aguardemos, puesto que teneis una paciencia tan robusta! Mirad! Ahí teneis á vuestro ídolo ensayando el poder de sus hechizos en el alma en defensa del jóven insular. Sin duda, está escrito que ninguno se le ha de escapar.

«No todos morian; pero todos eran atacados del mal».

En ese momento la señorita Desroches salia del *manoir* gótico, que acababa de visitar con dos ó tres compañeras, y antes de bajar al patio se habia detenido en el pórtico que se esforzaba por abrigar una escalinata en ruinas.

Con el codo apoyado en la carcomida balaustrada, reposando en la palma de la mano su fina barba, con la cabeza ligeramente inclinada sobre el hombro izquierdo, con su talle fino y esbelto, traia á la memoria aquellos jóvenes y hermosos castellanos de la edad media, que como apariciones pasaban ante la vista de los hijosdalgo, de los caballeros armados y de los pajes, cuando salian de sus interiores sombríos para asistir á las hazañas de los caballeros en los torneos ó para escuchar las amorosas canciones de los trovadores.

A pocos pasos de ella, sentado sobre el chapitel de una columna volteada, Jorge Bryan la contemplaba con cierta admiracion muda pero ávida, parecido á los ángeles en éxtasis ante la santa Virgen, como se ve en los márgenes de los misales y libros místicos.

—¡Parece estar muy enamorado! dijo la amiga del señor Kerven al oido de éste. ¡La devora con la vista! Pero es tan sincero, que no hay cómo ni por qué reirse... ¡Es otro rival, querido amigo!

—¡Puede ser! Pero no es á él á quien le temo! Sin duda, es tan joven como Querubin... pero la señorita Desroches no tiene la edad de la condesa de Almaviva, y no creo que se deje robar sus cintas. Pero, es igual ¡hay muchos enamorados que la cortejan!

La vuelta no ofreció incidentes notables. Cada uno se fué al carruaje en que habia salido del castillo. Gilberta subió sola al pescante del conductor, tomó las riendas, y ya mas experta, puso el tiro en movimiento con tanto tino como seguridad.

—¡Qué paseo encantador! dijo á media voz, buscando con sus ojos brillantes los de su amigo. Hay veces que me olvido que hay en la tierra otros seres que nosotros, y me imagino—cosa que mas de una vez he deseado—que estamos solos en el mundo.

Hablaba todavía cuando una banda de pilluelos se precipitó de un monton de escombros que habia á la orilla del camino. Descalzos, apenas cubriendo su desnudez con miserables harapos, pero con la mirada viva, los colores de la salud en los carrillos tostados por el sol, corrieron hasta ponerse al lado del break con peligro de hacerse aplastar, tendiendo sus manos coloradas y gritando á toda boca:

—¡Viva la señora princesa! Un centavito, señora princesa!

—¡Ah! se dijo el baron con movimiento de hombros en señal de impaciencia, nos despiertan en pleno sueño para precipitarnos en la realidad! Ay! nó, no estamos solos en el mundo, como lo quisiera esta niña!

Tiró al camino un puñado de monedas, entre las cuales se percibió el blanco brillo de algunas piezas de plata, feliz de verse libre bien pronto de aquel grupo bullicioso y mendicante.

Un recuerdo, que se presentó de súbito al espíritu de Gilberta, le puso tambien una nube en la frente. Se acordó que el dia de su primer paseo en la *Korrigana*, en el momento en que el coche del baron de Kermor salia á los suburbios de Concarneau, una banda de niños, no tan harapientos pero igualmente bulliciosos y pedigüeños, los habian seguido gritando: «¡Viva la señora princesa!»

En aquel entonces no le habia llamado la atencion, no sabiendo que significaban esos gritos... y despues no habia pensado mas en eso. Pero ahora sabia que cerca de ella—y mas cerca aun de su tutor—habia una persona á quien llamaban princesa, y que como tal la tomaban á ella, saludándola como si fuese la mujer del señor de Kermor.

A esta sola idea, sobrevínole una profunda inquietud. Su mejillas se tiñeron de un encarnado subido, y un movimiento nervioso hizo temblar la mano que sujetaba las riendas. Uno de los caballos de la pareja delantera, no menos nervioso que la conductora, se encabritó á esa presion inesperada, y en la violencia y brusquedad de sus movimientos casi derribó á su compañero, mas pacífico.

Feliz de hallar esa distraccion, de la cual acaso sentia necesidad, Juan de Kermor tomó las riendas, que dócilmente le devolvió Gilberta, dió un latigazo al revoltoso y guardó silencio un momento como si estuviese completamente absorto por su atalaje; y luego que vió que todo habia vuelto al órden, comprendiendo que Gilberta, cuya profunda emocion habia notado, esperaba algunas palabras tranquilizadoras, la dijo:

—La señora de Kermor es generosa; por todas partes hace limosna, aún en los caminos reales; y como su caridad es mas conocida que su persona, cuando ven una mujer en los coches del castillo, la saludan con aclamaciones como las que acabáis de oir... y que no son mas que un modo como cualquier otro de pedir limosna.

—Nunca habia soñado con pasar por princesa... cosa que siempre halaga á una burguesa como yo! contestó Gilberta con pálida sonrisa.

—¡Princesas conozco yo que querrian estar en vuestro lugar!

—Lo que prueba que nadie está contento con su suerte.

—Ni vos misma ¿no es así, mi Gilberta?

—Yo—contestó con voz grave y lenta, como si pesase cada una de sus palabras,—cuando os creo feliz, me parece que nada mas tengo que pedir al cielo, y que mi destino está cumplido.

—¡No deberíais decirme esas cosas cuando no puedo echarme á vuestras plantas para agradeceros! contestó el señor de Kerven con profunda emocion.

—¡No lo ensayeis! eso os seria muy difícil en este momento, respondió la jóven con acento de jovial amabilidad. Luego, poniéndose seria, añadió:

—La afeccion no sienta bien cuando no hay confianza, y vos no teneis confianza.

—No digais esto con respecto á vos, que sois buena, aunque sí con respecto á la vida, que es mala... Siempre tengo miedo de que me quite lo que me ha dado... y que tal vez no tenia yo derecho á esperar. Gilberta, vos sabeis que soy sincero; la sinceridad será sin duda la última de mis virtudes. Hace una hora, yo estaba algo loco... y me acuso de ello. Era como un último soplo de juventud que me subia á la cabeza, sin poder evitarlo.

Este paseo, este aire, y mas que todo vuestra presencia me embriagaban... y nuestro aislamiento en medio de toda esta gente, que tan propensos somos á olvidar tanto vos como yo... Despues, allá, en medio de esas grandes ruinas melancólicas, ideas tristes—¡ideas justas, ay!—han pasado por mí. He sentido remordimiento por el mal que os he causado!

—¡Hacerme mal!... Vos! vos que sois mi única felicidad en este mundo! Ah! cómo podeis hablar así! ¿Acaso os volveis loco, mi tutor?

—¡Nó, querida mia! pero es que voy viendo claro! Hay momentos en que no puedo disimularme que me interpongo como un obstáculo entre vos y el destino que os espera, y que obrando como lo hago soy culpable contra vos!

—¿Porqué volver sobre cuestiones que yo creia resueltas? dijo Gilberta con mucha calma y firmeza. La delicada situacion en que me encuentro desde hace tiempo me ha condenado á encarar de frente la vida. Hay circunstancias, bien lo sabeis, que nos hacen envejecer pronto. Así, á pesar de mi aparente juventud, la veo y juzgo tal como es. Sé lo que puedo pedirle, y mis exigencias no van mas allá. Pero, sabedlo, todo se lo perdono cuando me permite daros la felicidad que no podeis recibir sino de vuestra amiga—guardando el respeto que á mi misma me debo y sin el cual no podria vivir. Para hablaros de esta manera, se necesita, creedlo bien, que tenga igual confianza en vos que en mí. Esta confianza la tengo. De suerte que no me arrepiento de nada, porque no he hecho nada que no se pueda hacer en mi situacion. Suceda lo que quiera, no os quitaré lo que os he dado; con frecuencia me habeis dicho que eso bastaria para haceros feliz. Sed, pues, como quiero que lo seais, y no os preocupeis del porvenir... El porvenir será lo que es el presente, del cual no creo que tengais mucho que lamentaros... ¡Pero no quiero ver nubes en esa frente, ni tristeza en esos ojos!

—¡Medid vuestras bondades por mi debilidad, y no me forceis á amaros demasiado! respondió el señor de Kermor estrechándole la mano.

∴

El paseo terminó bajo una impresion feliz para los dos amigos. Una vez mas pudieron darse cuenta de ese profundo acuerdo de sus corazones, que nada podia en adelante perturbar.

La señora du Clesieux tenia penetracion de mas para no descubrir que el tutor y la pupila habian debido aprovechar el largo y audaz *tête-à-tête* que acababan de procurarse á vista de todo el mundo, y dedujo naturalmente que los asuntos de su protejido habian de ir muy mal. ¿Acaso la felicidad de unos no se halla siempre á costa de otros?

—¿Malas noticias, no es así? dijo el señor de Kerven, que fué á reunírsele bajando del carruaje; parecian dos enamorados, en el pescante del break... ¡Y él es casado! ¿No es un escándalo?

—Vos le pondreis fin, llevándoos vuestra mujer una hora despues de la ceremonia.

—¡Seguro pareceis estar! Yo sí que no las tengo todas conmigo! El bocado es primoroso, y le gusta al señor! No ha de desprenderse con gusto de la que hace hoy la alegria del castillo de los Angeles, y la suya propia! No se necesita ser brujo para ver eso!

—Falta saber quién será mas fuerte. En todo caso, creo que la crisis se viene ya encima, y se preparan grandes sucesos.

La comida esa noche fué de lo mas alegre. El dueño de casa, algo preocupado desde algun tiempo, habia recobrado ahora su verbosidad de los mejores dias. Nunca habia estado mas decidor y comunicativo.

Este cambio fué notado por la princesa, no dejando de causarle algun asombro. Buscó la causa con desconfiada curiosidad. Instintivamente miró á la señorita Desroches. Sin duda era natural en Gilberta gozar muy principalmente con la felicidad que daba, segun lo ponia de manifiesto su fisonomía móvil y expresiva; y si es verdad que la expresion es uno de los elementos de la belleza, puede decirse que nunca habia estado tan hermosa.

La princesa se admiró de esta transformacion, como se habia admirado de la chispeante animacion de su marido.

—Hé aquí, se dijo, una criatura que ayer no mas llegó aquí una mocosa y que hoy es toda una mujer. Estos milagros no se hacen solos: tienen por cómplice el amor. Ella ama... y es amada... No puedo ser de otro modo; pero ¿á quién ama y quién la ama á ella? ¡Si fuera él!...

Azogado y muy nervioso, el señor de Kerven, que ocupaba en la mesa un lugar distante de la señorita Desroches, la vigilaba estrechamente, no escapándosele la menor cosa. Seguía sus miradas, notaba sus sonrisas, bebia sus palabras, y se indignaba, viéndola tan hechicera, de que no lo fuese tan solo para él.

Mas feliz que él, por no estar todavía en la edad de las pasiones egoistas, Jorge Bryan contemplaba á su ídolo con cierta especie de arrobamiento, preguntándose si esa señorita de los blancos hombros, algo mas descotada que de costumbre, era la gentil compañera con quien jugaba *sans façon* al *cricket* y al *lawn tennis*.

—Voy á daros una sorpresa, dijo la señora de Kermor, cuando se levantaban de la mesa para pasar al salon.

Y como todos se le aproximasen interrogándola, dijo:

—Solo lo han de saber los que vayan á verme al *hall* á las nueve y media en punto—no antes ni

Administracion de EL SIGLO

Los dioses de la fuerza

Seccion Comercial

LIBRERIA NACIONAL DE A. Barreiro y Ramos

GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO PARA 1893

ANEXO NUM. 1

Biblioteca de «El Siglo»

DIVERSIONES PUBLICAS

INDICADOR PROFESIONAL

AVISOS GENERALES

CORREOS

LA VELOCE

ROSARIO

BEARN

Compañía Trasatlántica

CIUDAD DE CADIZ

Depósito de los mejores vinos de Jerez, Sanlúcar y Oporto.

Especialísimo vino Jerez amontillado *Felipona* año de 1797. Por su vejez y riqueza lo recomendamos como tónico poderoso para las personas enfermas ó delicadas.

Ventas por mayor y al detalle de los ricos chocolates españoles de la fábrica de Matías Lopez (Madrid).

Especialidad en toda clase de licores finos extranjeros de las mejores marcas conocidas.

HERMOSILLA Y C.ª

LA GIRALDA

CASA ESPECIAL, CALLE 18 DE JULIO NÚMEROS 7 Y 9

210-pm.dpm.

Servicio único del café Moka en maquinilla rusa y de los chocolates á la madrileña y á la francesa. Unicos tenedores del Jerez vermouth.

Nuestros cigarrillos XXX *Excepcional*, allones y murias, se venden solo en nuestra casa.

Esta ofrece todos sus artículos puestos en domicilio, así como los ricos vinos de mesa español á 0.25 la botella; oriental, al precio de 2.20 la docena y 0.20 el litro.

Surtido completo en vinos corrientes.

Teléfono, La Cooperativa.

El café Puerto Rico Calle Soriano núms. 11 y 15 A—Se alquila este establecimiento con muebles ó sin ellos, ó se vende.—Para tratar en el mismo. 2916 nv.20

Enseñanza comercial superior—El 21 de Noviembre apertura de un curso de contabilidad y teneduría de libros, de noche.—Cursos de idiomas por varios profesores.—*L. Delpech*, profesor con diploma del Ministerio de Comercio de Francia, Washington 68. 2938-dc.11

Fábrica de camisas y sombrerería de Julio Barouquet—Calle Sarandí 262 y 264—Casa fundada en 1868—Surtido completo de camisas y ropa blanca para hombre. Especialidad sobre medida y composturas.—Sombreros ingleses última novedad, desde 3 $ 50. Surtido nuevo todos los meses.—Casa especial en corbatas bastones, paraguas, etc.—Precios módicos. 222-perm.dpm.

Gran almacen Se oyen propuestas para el arriendo del gran almacen con sótanos, sito en la calle Sarandí 23, Plaza Constitucion, bajos del Club Uruguay.—Dirijirse calle 25 de Mayo 385. 2868-dc.3

Gran café restaurant de la Bolsa 73- Calle Zabala—73—Al lado del Banco Nacional—Es adonde se come lo mejor.—Almuerzos suculentos, 0.60; comidas id. id. 0.80.—Salon sin rival para 400 cubiertos.—Se reciben pensionistas.—73—Zabala 73. 239-perm.

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas esteáricas.—Depósito Uruguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion. Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y sueltas á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvía, jabones de todas clases, sebo y aceites para máquinas y tramvias á precios reducidos.—*A. Jaume Hnos.* 22-pm

PRINCE & HILL

DENTISTAS NORTE AMERICANOS

Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, emplomaduras y todo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor por medio de oxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163 — Calle Cámaras — 163

(ESQUINA BUENOS AIRES) dpm.perm

Banco de España y Rio de la Plata

CALLE RINCON N.º 50

Capital suscrito y realizado. . . . $ 1:500,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En depósitos á plazo fijo de 3 meses 4 %. anual
» » » 6 » 5 %. »
» á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 2 %. anual

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 % anual.

Sobre descuentos convencional.

Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

A LOS ESTANCIEROS

EL UNICO REMEDIO INFALIBLE

PARA CURAR LA SARNA, MATAR GARRAPATAS, GUSANOS Y OTROS INSECTOS EN OVEJAS Y CORDEROS ES EL

ESPECIFICO DE GLICERINA

(NO ENVENENA)

Puede usarse con agua fria

Introductores: BELL TOWERS & Co., 101 calle 25 de Agosto, 109—MONTEVIDEO rm.-pág

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

Capital suscrito £ 1:000.000; Id. integrado £ 500.000; Fondo de reserva £ 300.000.

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

Sucursales en Buenos Aires, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.

Corresponsales en Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande, y otros puntos del Brasil, y tambien en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos) Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes: Abona por depósito en cuenta corriente, 2 %; Id id á retirar con 30 dias de aviso, 3 1/2 %; Id id á plazo fijo de 60 dias, 4 1/2 %; Id id id de 90 dias, 5 %; Id id id de 6 meses, 5 1/2 %.

94 — CALLE ZABALA NUMERO 94

perm **C.D. Cutts**, gerente.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado.	**£ 2:000.000**	**ó sean**	**$ 9:000.000**
Idem suscrito	**» 1:500.000**	**ó sean**	**» 7:050.000**
Fondo de Reserva.	**» 750.000**	**ó sean**	**» 3:525.000**

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, a saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Julio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona:— Sobre depósitos á cuenta corriente, 1 por ciento anual.
» » á retirar con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.
Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 4 por ciento anual. / 6 meses, 5 por ciento anual.

Se cobra:— Sobre saldos en cuenta corriente á favor del Banco, 12 por ciento.
Descuentos, convencional.

Montevideo, Julio de 1892. **J. S. Wright**, Gerente.

Especifico Patentado de Learner

CURA SEGURA contra la morriña, manquera en las ovejas, enfermedad de las pezuñas. Su costo menos de 2 centavos por cada oveja.

SE VENDE en los principales almacenes Navales, calle 25 de Agosto y en casa del señor Pieri, calle 18 de Julio número 93.

Unico Agente: LUIS SCHEINER en Buenos Aires. 5860-dc.12-5

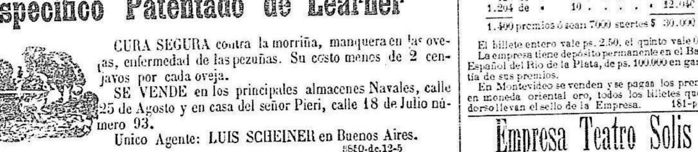
Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO



El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados-Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado

Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos. barriles de mas ó menos 100 kilos cada uno.

Augusto C. Linck y Ca.

BUENOS AIRES — MONTEVIDEO, Piedras 201, esquina Misiones

ESPECIFICO JEYES

El mas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Especifico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	**$**	**2.200,000 00**
Idem integrado hasta la fecha	**"**	**2.047,861 35**
Fondo de reserva	**"**	**86,150 44**

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis. Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega. Secretario: Doctor V. Stajano. Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucatti, don Santiago Guido. Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. y señores N. M. Rothschild & Sons.
Paris:—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Denner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 2 %. al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 1/2 %. al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 %. al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Por depósitos de 30 dias cumplidos 4 %. al año
» » » 90 » » 5 » » »
» » » 6 meses » 6 » » »

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales** y **Caja de Ahorros.**

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio y pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

32-3.ª pág. *El Director-Gerente*

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento, montado á la altura de los mejores de la capital por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones por su esmerado aseo, prontitud sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasajeros pagarán por dia almuerzo, comida y pieza á la calle $ 1.50.

Ademas de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales.

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros, ó representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confitería y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.

El trenvia del Norte que viene de la estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 cts.

El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez y Penitenciaria.—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.

Pension mensual, pesos 20; media idem, 11; almuerzo, 50 cts; comida, 60; cama, 50.—Baños templados y de lluvia.

MONTEVIDEO 1492-pm

Sociedad Mercantil del Plata

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Segunda convocatoria

No habiéndose presentado á inscribirse el número de acciones requeridas por el artículo 33 de los estatutos, se convoca á los señores accionistas por segunda y última vez á la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el juéves 24 del corriente á las 2 p. m. en la calle del Rincon núm. 61, con el objeto de tratar de la reforma de los Estatutos.

A los efectos del artículo 35, los señores accionistas podrán presentar sus acciones hasta el dia 14 del mismo mes.

El secretario.

Noviembre 5 de 1892. 2887-nv.24

Loteria de la Beneficencia de San Luis

AGENTES UNIDOS

Autorizada con fecha 26 de Agosto de 1890

Se juega en la capital de San Luis, calle San Martin núms. 119 y 121, con intervencion del inspector del gobierno, delegado y escribano público, en globo de cristal movido por un motor á vapor, el dia **18 de Noviembre de 1892,** á las 11 1/2 a. m.

PROGRAMA

1 de	$ 12.000	$ 12.000
2 de	» 500	» 1.000
5 de	» 200	» 1.000
10 de	» 100	» 1.000
58 de	» 20	» 1.160
120 de	» 15	» 1.800
1.204 de	» 10	» 12.040
1.400 premios ó sean 7000 suertes		$ 30.000

El billete entero vale ps. 2.50, el quinto vale 0.50.

La empresa tiene depósito permanente en el Banco Español del Rio de la Plata, de ps. 100.000 en garantía de sus premios.

En Montevideo se venden y se pagan los premios en moneda oriental oro, todos los billetes que al dorso llevan el sello de la Empresa. 181-pm

Empresa Teatro Solis

Reunion de accionistas en sesion ordinaria y extraordinaria para el dia 17 á las 2 p. m.

TERCERA CONVOCATORIA

No habiéndose efectuado por falta de número la reunion de accionistas en asamblea general ordinaria y extraordinaria á que fueron convocados para el 5 del corriente, la directiva de la Empresa, les cita nuevamente para la que en el mismo carácter tendrá lugar en el local de costumbre, el 17 del presente á las 2 p. m.

La órden del dia la constituyen: el informe anual repartido; la integracion de la Comision Directiva y el acuerdo á adoptarse sobre la manera en que el teatro deberá ser explotado durante el año 1893.

Montevideo, Noviembre 9 de 1892.

2222-nv.17 *El secretario-gerente.*

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la Campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293

RELOJES DE Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA

EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASALE, único representante. 9-d.pm

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Hamburg-Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT—HAMBURGO 18-perm.

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile British & Foreign

Agentes: **N. Goddard y Ca.** - SOLIS -533 (ALTOS) 90-pm

CUENTAS EN BLANCO O

Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar. . . .	$ 5.00
Con rayado de colores, 5000	» 20.00
Con rayado de un color, el millar. . .	» 4.00
Con rayado de un color, 5000	» 15.00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres . . . . $ 2.00

Tarjetas de visita, finas

En cartulina marfil, con caja, el ciento.	$ 0.80
Id. id. id. id. sobres y caja, el ciento.	1.10

Tarjetas de luto de visita

En cartulina marfil, bordo ancho, con caja el ciento	$ 1.00
En cartulina marfil, bordo ancho, con sobres y caja.	» 1.40

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento.	$ 1.00
Id. id. id. id., millar	» 4.00

IMPRENTA DE «EL SIGLO»
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58

THE STANDARD

COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA DE EDIMBURGO

Constituida por ACTAS ESPECIALES de PARLAMENTO el AÑO 1825

Antigüedad—Inmensos recursos—Administracion escrupulosa y económica

Absoluta seguridad, presente y futura.

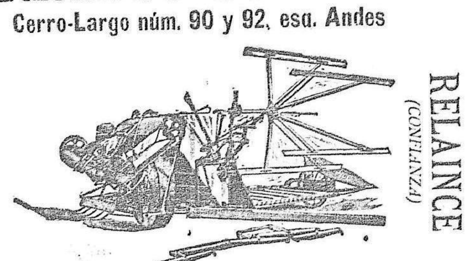
B. LORENZO HILL—Gerente

133—ZABALA—133 MONTEVIDEO

pm.dpm 3ª.pg

ERNESTO QUINCKE

Cerro-Largo núm. 90 y 92, esq. Andes



La mejor recomendacion que puede hacerse de esta renombrada segadora-atadora, es el de decir y probar que en el segundo año de su introduccion en el país, se vendieron **96** máquinas. Ninguna de las segadoras-atadoras hasta ahora conocidas en la República; ha llegado á una venta como la alcanzada por la **RELIANCE** al segundo año de su introduccion al país, y eso prueba evidentemente que es una máquina perfecta.



TRILLADORA

Marshall Sons y Ca.

PERFECCIONADA

CON MOTOR ARREGLADO EXPRESAMENTE PARA QUEMAR PAJA

Es la mejor de las que hasta ahora se han introducido, y la que deja el grano mas limpio y de mejor vista.

HILO para segadoras marca *CASTILLO* (marca registrada): el mejor que viene al país.

ACEITE MINERAL ESPECIAL PARA MAQUINAS

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE

CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU **GRAN DEPOSITO**

126-128 — CALLE DEL CERRITO — 126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

perm 37 dpm

SOCIEDAD ANONIMA

Agencia de Tierras

Por resolucion del Directorio, fundada en el artículo 19, modificado, de los estatutos sociales, convócase á los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el dia 15 de Noviembre próximo á las 3 p. m., en el local de la sociedad, Zabala 61.

En esa asamblea se tratarán los siguientes asuntos:

1.º Presentacion de cuentas de la actual administracion.
2.º Liquidacion de la sociedad.
3.º Nombramiento de Directorio.

Montevideo, 31 de Octubre 1892.

2850 nv.15-ed.m.pág.3.ª *El secretario.*

Vinos legítimos DE

OPORTO Y JEREZ




IMPORTADORES

F. VILLAMIL Y COMPANIA

242 — Calle Rincon — 244

En esta acreditada casa se encuentran los mejores vinos de Oporto, Jerez, Madeira, Champagne, Moscatel, Manzanilla, Málaga y Valdepeñas, así como

Tes finos en cajones y latas

LICORES Y GINEBRA EN PORRONES

NOTA— Fíjese el consumidor que las botellas, cápsulas y etiquetas tengan la marca y nombre de la casa y en el corcho marcado á fuego el facsímil de nuestra firma. 110-perm ed.m

Cocheria de Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas. Precios módicos —Misiones núm. 153 28

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga la firma Juan J. Amézaga.
Vice—D. Guillermo Galli (Galli y C.ª)
Tesorero—D. Pedro Rey (Rey y Falco).
Secretario-gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.
Vocales— José Helguera (de la firma Helguera y Goycoechea), José P. Soto (de la firma Ferrer, Galeano, Guani y C.ª), Ramon Rivera (de la firma R. Rivera y C.ª), Antonio Vitelli (de la firma Trabucatti y C.ª), José N. Rossi (de la firma Rossi y Compañía), Santiago Marexiano, de la firma Marexiano hnos.

Se aseguran mercaderias en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM 1003 DE LA COMPAÑIA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 35-pm-3.ª-dpm.

Banco Italo-Oriental

AVISO AL PUBLICO

Habiendo llegado á conocimiento de la Comision Liquidadora del Banco Italo-Oriental que existen en circulacion algunos billetes falsos de diez pesos cada uno y que pasan de la numeracion emitida que era hasta el número 8000, y que no tienen las firmas del presidente y gerente de dicho Banco, se le previene al público para que no sea sorprendido, así como que no hay mas billetes en circulacion que de diez pesos, habiendo dado cuenta del hecho á la autoridad competente. 2371-pub...

Banco General Uruguayo

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32 de los estatutos, se convoca á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se celebrará el dia 25 del corriente á las 2 p. m., en el local del Banco, Zabala núm. 163.

De conformidad con el artículo 40, los señores accionistas deben registrar sus acciones con tres dias de anticipacion al designado para que tenga lugar la asamblea.

Orden del dia:—1.º Presentacion y lectura de la Memoria, Balance General é informe de la Comision de cuentas, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Agosto pdo.

Montevideo, Noviembre 10 de 1892.

2231-nv 25 *El secretario.*

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } **Convencional.**
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el **doce** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 [illegible] de 1890. 5-pm

EL COMERCIO

Compañía Nacional de Seguros Generales

Capital autorizado . . $ 1.000,000

DIRECTORIO—Presidente, don Eugenio Villemur, Tesorero, don Máximo Seré; Secretario, don Teófilo M. Sanchez; Vocales, don Cárlos Aliseris; doctor don Francisco Durá; José B. Canaval

Se aseguran mercaderias en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

Agentes en la República Argentina y en todos los departamentos de la República Oriental.

Teléfonos—De Montevideo, núm. 482.—Compañía Telefónica Nacional núm. 574.

OFICINAS: 25 DE AGOSTO 104 c.

229-perm.edm.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO AL COMERCIO

Con el fin de evitar retardos en las cargas para la extension á Rivera, Salto y Paysandú, se avisa al comercio que los dias lúnes y viérnes salen trenes para aquellos puntos, y en estos dias se deben enviar las cargas á la estacion Central, temprano, para evitar la aglomeracion á última hora y el retardo consiguiente en el despacho.

Montevideo, Octubre 18 de 1892.

1728-nv.19 *La Administracion.*

ADMINISTRACION DE LA

LOTERIA DE LA CARIDAD

La Administracion de Loteria de la Caridad de Montevideo, competentemente autorizada, previene al público que, hasta nuevo aviso, los premios de los billetes se pagarán en monedas de plata sellada de curso legal, que es la especie en que se expenden actualmente los números en la República, sin perjuicio de las estipulaciones especiales contenidas en los que se colocan fuera de ella.

Octubre 22 de 1892.

2761-nv.17 *La Administracion.*

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

8 perm.

VIAJES ECONOMICOS

[A LA]

Exposicion de Chicago

Con ó sin gira, por las ciudades mas importantes de los Estados Unidos.

Precios de los billetes de ida y vuelta y detalles, en el escritorio de Rae y Mac Cracken, (Florida núm. 256, Buenos Aires); ó Paul Raymond (Perez Castellanos núm. 30, Montevideo. 2721-nv.18

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Sapriza, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 22 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.
2777-oct.25-1m.nv.24

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Ana Hastings de Lloyd Davies, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 15 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.
2989 nv.17-15p.dc.4

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Julio Mendeville y de doña Carolina Trápani, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dichas sucesiones, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Montevideo, Noviembre 7 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.
2900-nv7-1m.dc.7

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Comas y Busquets, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 5 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.
2899-nv.7-3m.fb.5

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se cita y emplaza á don Francisco A. Serro, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado constituido en forma legal, á estar á derecho en el juicio que le ha promovido el Banco Hipotecario del Uruguay por cobro de un crédito hipotecario, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 20 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.
2224-ag 23-3m.nv.22

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á doña Ana J. Alfonso Guimaraens de Barboza, para que dentro del término de 90 dias comparezca por sí ó legalmente representada en este Juzgado, calle Buenos Aires número 229, á estar á derecho en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario del Uruguay sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 20 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.
2766-oct.25-1m.nv.24

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se cita á don Cárlos Gianelli, para que dentro del término de noventa dias comparezca personalmente ó por medio de apoderado á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado le ha promovido el Banco Hipotecario del Uruguay, por cobro de un crédito hipotecario, y á la vez para llenar previamente el requisito de la conciliacion, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 20 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.
2736-oct.21-1m.nv.20

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Santiago Rosso contra don Zenon Almeida Fierro por ejecucion de hipoteca, se va á proceder el sábado 19 del próximo mes de Noviembre, de cuatro á cinco de la tarde, en la puerta de la oficina del Juzgado, calle Cámaras núm. 182, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado y en la forma de estilo, á la venta en pública almoneda y al mejor postor, de una fraccion de campo sita en el departamento de la Florida, compuesta de cien cuadras cuadradas ó sean 73 hectáreas 78 áreas 81 centiáreas, que linda por el Sud con el rio de Santa Lucía; por el Norte con don Meliton Muñoz; por el Este, con don Victorio Medina y por el Oeste con don Lorenzo Medina.—Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta el diez por ciento del importe de la venta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Montevideo, Octubre 29 de 1892.—*Juan P. Musso*, escribano público.
2818-nv.20

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Bautista Marini de Benito, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 11 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.
2944-nv.12-1m.dc.11

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: que habiendo cesado en el desempeño del cargo de síndico provisorio del concurso Juan M. Garibaldi, la casa de Bayolo Massa y G.ª, ha sido nombrado en su reemplazo don Cárlos Mañosas, domiciliado en la calle Andes número 237, lo que se hace saber á los interesados.—Montevideo, Noviembre 15 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
2975-nv.16 11p.nv.26

De mandato del señor juez letrado de comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, dictado en los autos seguidos por don Francisco Astengo contra doña Carlota B. de Bustamante, se va á proceder á la venta en remate almoneda el dia veintinueve del corriente de dos á tres de la tarde, en la puerta del Juzgado, calle Rincon núm. 109, y por el martillero don Aristides Gitardi, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, de un terreno situado en la calle Yaguaron núm. 347, el cual se ha retasado con vereda y empedrado pago, en la cantidad de *cuatro mil ciento sesenta y siete pesos noventa y tres centésimos*, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de esa retasa; dicho terreno se compone de una superficie de *trescientos veinte metros sesenta y un centímetros* cuadrados. Se previene que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento en garantía de su oferta. Los títulos y demas antecedentes se encuentran de manifiesto en la escribania actuaria.—Montevideo, Noviembre 14 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2966-nv.15-14p.nv 29

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se va á sacar á almoneda el dia treinta del corriente á las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 109 y de dos á tres de la tarde, una fraccion de terreno situada en los Pocitos, de este departamento, compuesta de cuatro cuadras cuadradas, lindando por el Norte con la estacion del tramvía á los Pocitos, Buceo y Union; por el Sud con Luisa Vilaza; por el Este con Marini y por el Oeste con Manuel Mieres, el cual ha sido tasado en la cantidad de *seis mil pesos*, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía de su oferta. Esta venta se efectúa para con su producto cubrir la suma de *quinientos pesos*, sus intereses que reclama don Antonio Luchessi á Rita Sarmenio, con las demás prestaciones del juicio. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria.—Montevideo, Noviembre 16 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2983-nv.17-13p.nv.30

Remate almoneda—De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia treinta del corriente, á las tres de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate-almoneda, por el martillero Francisco Martinez Alzaga, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, de la quinta parte proindivisa que corresponde á don Félix Correa y Artigas en el terreno y barraca situados en la calle Orillas del Plata núm. 22, cuya quinta parte ha sido tasada en la cantidad de *siete mil trescientos cincuenta pesos y ochenta y cinco centésimos*, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de esa tasacion y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía de su oferta. Esta venta se efectúa para cubrir con su producto cantidad de pesos que dicho señor Correa y Artigas adeuda á don Francisco Lugaró y C.ª, intereses, costos y costas del juicio. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Noviembre 11 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2984-nv.17 13p.nv.30

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Domingo A. Braga, para que dentro del término de noventa dias comparezca á practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié del documento con que inicia [illegible] accion la Comision liquidadora del Banco Trasatlántico del Uruguay.—Montevideo, Setiembre 28 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, escribano público.
2554-st.29-3m.dc.28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don G. P. Rouquaud, para que dentro de noventa dias comparezca á estar á derecho en los autos seguidos por el concurso del Banco Constructor Oriental por cobro de pesos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 24 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2540-st.27-3m.dc.26

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Miguel V. Martinez, se cita y emplaza á don José Fuentes, para que comparezca dentro de noventa dias ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en el juicio que le ha entablado don Pablo Tissoni, por cobro de pesos.—Montevideo, Setiembre 6 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2382-st.9-3m.dc.8

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Eustaquio Pellicer, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso del Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 24 de 1892.—*Acelino Javier Figares*, escribano público.
2541-st.27-3m.dc.26

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Serafin Alvarez, deben presentar los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Julio Lanzas en la calle Cámaras núm. 85, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Noviembre 11 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2965-nv.13-20p.dc.6

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de los señores Vazquez y C.ª, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 22 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de proceder á la verificacion de créditos, nombrar síndico definitivo, pronunciarse sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa y establecer la forma de liquidacion.—Se previene á los señores acreedores que no asistan á la reunion que se entenderá que se adhieren á lo que resuelva la mayoría.—Montevideo, Noviembre 12 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
2953-nv.13-10p.nv.22

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Melville Hora para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha entablado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 20 de 1892.—*Acelino Javier Figares*, escribano público.
2492-st 22-3m.dc.21

Por mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don E. Signez, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso del Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 21 de 1892.—*Acelino Javier Figares*, escribano público.
2507-st.23-3m.dc.22

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Serafin Campanon, para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 5 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
2896 nv.6 30p dc.5

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Antonio Dominguez para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 21 de 1892.
2509-st.23 3m.dc.22

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Julian de Vargas, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso del Banco Constructor Oriental.—Montevideo, Setiembre 21 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2508-st.23-3m.dc.22

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don A. Faget, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 20 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2490-st.22-3m.dc.21

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que á peticion de don Francisco Suarez se ha decretado interdiccion general de bienes contra don Cornelio Victora y doña Amalia Victora de Alvarez, lo que publico á sus efectos.—Montevideo, Noviembre 8 de 1892. *José Gerardo Canosa*, escribano público. 2958 nv.15-10p.nv.26.

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que se ha fijado el dia 23 de Febrero del corriente año como la época de efectiva cesacion de pagos del fallido don José M. Gonzalez, estando de manifiesto en la oficina el informe del síndico y resolucion del Juzgado.—Montevideo, Noviembre 14 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2965-nv.15-20p.nv.25.

AVISOS OFICIALES

Oficina General de pesas y medidas

Se avisa al comercio que dicha oficina ha sido trasladada á la calle Uruguay número 269.
2957-dc.6

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Primaria

Montevideo, Noviembre 1.º de 1892.

Desde la fecha queda abierto el período de exámenes de maestros, correspondiente al mes de Diciembre del corriente año.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles hasta el 30 del corriente, de 12 á 4 p. m.

nv.30 *El secretario general.*

Tesorería General de Instruccion Primaria

Montevideo, Noviembre 12 de 1892.

Se avisa al personal enseñante de la capital, que esta oficina empezará á pagar el lúnes 14 del corriente el presupuesto del mes de Julio.

nv.17 *El tesorero general.*

Departamento de Policía de la Capital

La Jefatura Política y de Policía de la capital pone en conocimiento del que se considere dueño de una espada y un tintero que fueron encontrados en la vía pública, que previa justificacion de su propiedad les serán entregados estos objetos en la comisaría de órdenes.

Montevideo, Noviembre 15 de 1892.

P. A.—*José Eneas*, Oficial 2.º

2976-nv.22

Junta de Sanidad

Montevideo, Noviembre 12 de 1892.

Por autorizacion del Gobierno, llámase á licitacion pública para la construccion é instalacion de un molino de viento en el lazareto de la Isla de Flores.

Los interesados pueden tomar copia del pliego de condiciones en la Secretaría de esta Corporacion, de diez a. m. á cuatro p. m.

Las propuestas deben ser presentadas en pliego cerrado y en papel sellado correspondiente, y se abrirán en presencia de los interesados que concurran el dia 27 del corriente, á las dos p. m.

La Junta de Sanidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente, como igualmente rechazar todas las presentadas.

Julio Muró, presidente.

2947-nv.27 *Luis Medina*, secretario.

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraídos del sepulcro núm. 234 del 1er. cuerpo del Cementerio Central, propiedad de don Ambrosio Frávega y hermanos, los restos de Filomena G. de Roquero, Angela M. de Giribaldi, Manuel Coronel, Evarista M. de Martini, María R. de Picor y Luis Viali, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local.

En caso contrario se depositarán en el osario, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Agosto 18 de 1892

202-v.26 *La Direccion.*

Direccion General de Aduanas

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Francisco Mazari, para que en el término de ocho dias comparezca ante esta Direccion á hacer valer sus derechos respecto de 16 barricas tabaco, que se encuentran detenidas y las que resultan ser de su propiedad, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Montevideo, Noviembre 16 de 1892.

2985-nv.23 *La Direccion.*

Por el presente, se cita llama y emplaza al que se considere dueño de 15 bolsas tabaco, tomadas por el Resguardo el 3 de Octubre del corriente año, al ser desembarcadas por el muelle del Mercado Central de Frutos para que dentro del término de 8 dias comparezca ante esta Direccion á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Montevideo, Noviembre 12 de 1892.

2948-nv.20 *La Direccion.*

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles nuevos y usados, porcelanas, cristaleria y de gran variedad de artículos —En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 18 del corriente, á las 12 1/2 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de muebles nuevos y usados, porcelana, cristalería, cuadros, espejos, cigarros de hoja y de gran variedad de artículos.

EN VENTA PARTICULAR

1 piano de gran formato máquina de hierro, en perfecto estado, de la acreditada fábrica de Rönish. Se venderá en buenas condiciones; puede verse, está en mi casa. 2941-nv.12

José B. Gomensoro

De un solar con frentes á las calles Agraciada y Queguay—Venta en el mismo terreno.

EL DOMINGO 20 del corriente, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario:

Este terreno perfectamente situado con 17 metros 36 de frente á la calle Agraciada con adoquinado, vereda y cerco pagos; 16 m. 13 de frente al Oeste á la calle Queguay con empedrado y cercos pagos, por 52m. 10 en la línea del Sud y 45 metros 20 en la del Norte, formando un área de 1005 varas 22 cent.

Su situacion es antes de llegar al puente del Arroyo Seco y casi frente á la estacion del tramvía del Paso del Molino.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 200 pesos en garantía.
El remate tendrá lugar en el mismo terreno.
2962-nv.15.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De dos galpones techo de fierro, puertas, marcos, ladrillos, rejas, 1 lechera, 1 caballo y otros artículos—En la barraca calle Defensa núm. 126.

EL MARTES 22 del corriente, á las 2 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por mandato del señor juez letrado de Comercio de 1er. turno y á pedido del síndico del concurso de don José Pastorino: 6 ruedas viejas, 6 carretillas de mano, 1 volenta de fierro, 2 bancos para sierra, 1 lote armazones para ramos, 1 tablero, 2 rejas de ventana, 12 puertas usadas, 5 marcos, 3 medios puntos, 1 depósito de madera, piedra bruta, ladrillos, caños de barro, 1 caballo oscuro, 1 lechera y 1 ternero, 1 perro, etc., etc.

AL MISMO TIEMPO

2 galpones de madera con techo de fierro galvanizado, piso, costados, etc. 2942 nv.12

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la cantera, poblaciones, herramientas y como 34000 adoquines, pertenecientes al concurso de don Santiago Brissolese, situada en la Isla Mala, á pocas cuadras de la estacion del Ferrocarril Central del Uruguay (Isla Mala)—El remate tendrá lugar en Montevideo, en mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 25 del corriente, á las 3 p. m., remataré á la mas alta postura, por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, en los autos del concurso de don Santiago Brissolese, lo siguiente:

Primer lote—Un terreno como de dos cuadras, donde existe una cantera de granito azul, con una cantidad de piedra bruta, 3 poblaciones de madera con techo de zinc, 3 idem de terron, 3 mesas, 6 bancos fijos y 1 pipa para agua.

Segundo lote Las herramientas, que son: 5 barrenos de acero, 300 punzones y puntas, 15 barretas, 33 mazas, 34 macetas, 4 marrones, 9 picos, 2 palas, 2 bigornias, 5 martillos, 1 mazo de herrero, 8 tenazas, 2 barras de fierro, 3 cucharas para barreno, 4 tablones de pino, 3 carretillas de mano, 2 parihuelas, 3 chapas zinc, 2 fuelles de fragua y 2 atacadores.

Tercer lote—20.000 adoquines especiales.

Cuarto lote—14,000 adoquines comunes.

Todos los artículos están depositados en Isla Mala, adonde podrán ocurrir los interesados, porque no hay muestra para la venta que tendrá lugar en Montevideo, en mi casa, calle Piedras núm. 134.
2894-nv.6

José B. Gomensoro

De la casa de altos, calle Cerro-Largo núm. 219 á 225.

EL DOMINGO 27 del corriente, á las 5 de la tarde, remataré á la mas alta postura, segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que el dia 27 del corriente, á las 5 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de una finca de altos y bajos situada en esta ciudad, en la calle Cerro-Largo número 219 á 225, con el solar en que se halla construida, que se compone de 12 1/2 varas ó sean 10 metros 737 milímetros de frente al Norte sobre la indicada calle Cerro-Largo, por 25 varas iguales á 21 metros 475 milímetros de fondo al Sud, por donde linda con don Francisco Rodriguez; por el Oeste con don Juan Bautista Benedetti y don James Nelsen y por el Este con sucesores de don Doroteo García. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del diez por ciento á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue doña Engracia Carriquiri de Legrand, Augusto Papin y el doctor don Adolfo Pedralbes contra la sucesion de don Juan Maggiolo y Catalina Barraco, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Noviembre 12 de 1892.—*Santiago Seoane* actuario.
2943-nv.12

José B. Gomensoro

De 2 propiedades situadas en la calle Pastor número 74 y calle Uruguayana número 65.

EL DOMINGO 27 del corriente, á las 3 de la tarde, remataré al mejor postor, segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 27 del corriente mes á las 3 y 4 p. m., en el paraje de su ubicacion, se va á proceder por el martillero don José B. Gomensoro asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate público y al mejor postor de las siguientes propiedades: 1.º Un terreno con la casa que contiene, situado en la nueva ciudad, compuesto de 10 metros 737 milímetros de frente al Sud sobre la calle Pastor por donde el edificio tiene señalada su puerta con el número 74; por 42 metros 5 milímetros de fondo al Norte por donde linda con los hnos. Cornelio Guerra y Ca., por el Este con doña Margarita Stewart de Guerra y por el Oeste con dichos señores.—2.º A las 4 pasado meridiano, otro terreno con el edificio que contiene, situado en la nueva ciudad, compuesto de 37 1/2 varas de frente al Norte sobre la calle Uruguayana por donde la casa tiene señalada su puerta con el número 65; 10 varas y 1/2 en el costado Este por donde confina con los citados señores Cornelio Guerra hnos. y Ca., 32 varas 62 centímetros en el lado Oeste por donde linda con los expresados señores y por el Sud doña Margarita Stewart de Guerra, formando un área superficial de 808 varas cuadradas y 70 céntimos equivalentes á 596 metros 65 decímetros. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 %, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Cárlos E. Sanchez contra doña Margarita Stewart de Guerra, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre 26 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.
2850-nv.13

José B. Gomensoro

El lúnes 28 á las 3 p. m., remataré á la mas alta postura, segun el siguiente:

Remate almoneda—De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, que conoce por impedimento del de Comercio de primer turno, se hace saber que el dia veintiocho del corriente á las tres de la tarde y á las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 109, se va á proceder á la venta en remate-almoneda, por el martillero don José B. Gomensoro, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, de una fraccion de campo de labranza, con todas las plantaciones y construcciones que en él existen, situado en el distrito del Sauce, departamento de Canelones, compuesto de 7 hectáreas, 21 áreas, 31 centiáreas y 99 decímetros cuadrados, que linda por el Norte con Juan Campo Florit; por el Sud con Ildefonso Medina; por el Este con Prego; y por el Oeste con Gonzalez. Esta venta se efectuará al mejor postor, debiendo éste oblar el diez por ciento en garantía de su oferta para cubrir un crédito hipotecario que reclama don Luis Bicci, al concurso de don José Pastorino y las demás prestaciones legales del juicio. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la escribanía actuaria. —Montevideo, Noviembre 9 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2220-nv.10

José B. Gomensoro

De la esquina calle Colonia y Olimar, con la base de 10563 pesos 82 centésimos, recibiéndose á cuenta de esta cantidad 8700 pesos en cédulas —Venta en la misma localidad.

EL JUEVES 1.º de Diciembre á las 3 p. m., remataré á la mas alta postura de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que el dia 1.º del entrante mes de Diciembre á las 3 p. m., en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don José B. Gomensoro y asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de dos solares de terreno situados en la manzana número 206 de la nueva ciudad, señalados en el croquis respectivo con los números 7 y 8, compuestos, por estar contiguos, de 633 varas cuadradas y 36 decímetros de otras iguales á 467 metros 35 decímetros tambien cuadrados que miden 21 metros 762 milímetros en el lado Norte por donde da frente á la calle Colonia; 21 metros 475 milímetros en el lado Este lindero con la calle Olimar por formar esquina; 21 metros 500 milímetros al Sud por donde confina con el solar número 6 y 21 metros 475 milímetros al Oeste confinando con el solar número 9. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de la suma de 10.563 pesos 82 centésimos, pudiendo el comprador pagar por cuenta del capital hasta la suma de 8.700 pesos en cédulas hipotecarias de la serie A ó B y el resto en oro, y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del 10 %, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue el Banco Hipotecario del Uruguay contra el Banco Trasatlántico del Uruguay sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Noviembre 14 de 1892. —*Santiago Seoane*, actuario. 2963-nv.15

José B. Gomensoro

De una casa en el pueblo La Paz

EL DOMINGO 4 de Diciembre, á las 2 p. m., remataré segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 4 del entrante mes á las dos de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don José B. Gomensoro asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda y al mejor postor, de un solar de terreno situado en la manzana letra D del pueblo La Paz, departamento de Canelones, señalado en el plano respectivo con el número 7, con el edificio y demás mejoras que contiene, compuesto de 10 metros 91 centímetros de frente al Sud á la calle Comercio por 42 metros 95 centímetros de fondo al Norte por donde linda con doña Cristina Uriarte, por el Este con los solares números 8 y 9 y por el Oeste con don Domingo Cerrato. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 % á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado sobre ejecucion de hipoteca por doña Engracia Carriquiri de Legrand, don Augusto Papin y el doctor don Adolfo Pedralbes contra la sucesion de don Juan Maggiolo y Catalina Barraco.—Montevideo, Noviembre 11 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.
2949-nv.13

José B. Gomensoro

De la casa-quinta en los Pocitos, calle Cristóbal Colon núm. 17, á una cuadra de los baños, con el tren á la puerta.

EL DOMINGO 4 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura esta casa que tiene 4 piezas grandes, despensa, cocina, letrina, casilla de fondo de tablas, pozo manantial inagotable, jardin, parras y árboles frutales, al frente verja de fierro. El terreno tiene 21 metros 47 de frente al Oeste por 34 m. 45 de fondo, por donde linda con el chalet del señor H. Lafone.

Su posicion es de lo mas importante de aquella localidad; solo dista una cuadra de los baños y del nuevo hotel que se está terminando, el que va á dar mayor importancia á esta localidad.

Es una propiedad que ha estado alquilada en las estaciones de verano en 400 y 450 pesos —Además la venta se ofrecerá en condiciones de pago ventajosas.

TÍTULOS INMEJORABLES

El comprador dará una seña de 300 pesos y puede visitarse pidiendo la llave en la casa contigua.
El remate tendrá lugar en la misma.
2951-nv.13

Rafael Ruano y Ca.

REMATE-ALMONEDA

De dos fracciones de campo situadas en el departamento de Tacuarembó, la primera de 2025 cuadras y la segunda de 2814 cuadras cuadradas.—Tasacion 8000 pesos la suerte —2.96 la cuadra cuadrada—las 2/3 partes 1.97 la cuadra cuadrada.—La venta tendrá lugar el mártes 22 de Noviembre de dos á tres de la tarde, en nuestra casa de remate calle Cerrito num. 181.

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por la sucesion de don Juan José Duran contra la de doña María Francisca Abreu de Peñaflor, por cobro de un crédito hipotecario se va á proceder por los martilleros señores Rafael Ruano y C.ª, con asistencia del alguacil y del actuario del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de dos fracciones de campo situadas en el departamento de Tacuarembó compuesta la una de 2025 cuadras cuadradas, encerrada dentro de los siguientes límites: por el Norte el arroyo del Cerro de las Animas; por el Este el arroyo de Cardozo; por el Sud el del Tala y por el Oeste el campo de don Eufrasio Bálsamo; y la segunda consta de 2814 cuadras cuadradas, y se halla comprendida dentro de los límites siguientes: Por el Norte el arroyo del Tala y la sucesion ejecutada; por el Este linda con don Cárlos Berges; por el Sud con terrenos de Martinez y por el Oeste con don Eufrasio Bálsamo, tasadas ambas fracciones á razon de $ 8000 la suerte de estancia.—La venta tendrá lugar en la casa de los martilleros, calle del Cerrito núm. 181, el dia 22 del próximo mes de Noviembre, de 2 á 3 de la tarde, previniendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion expresada, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento del importe de la venta en el acto de serle aceptada su postura, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. —Montevideo, 20 de Octubre de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2739 oct.21

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

De una explendida casa de altos con todas las comodidades necesarias de construccion inmejorable.—En la calle 25 de Mayo núm. 315 al 319, entre las calles Ituzaingó y Cámaras, perteneciente á la sucesion de don Cárlos F. Muñoz.

EL VIERNES 2 de Diciembre á las 4 de la tarde ofreceremos en venta con la **base de 22,000 pesos oro.**—El mejor postor deberá oblar el 10 %.

EDICTO

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 2 del entrante mes de Diciembre á las 4 p. m., en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Rafael Ruano y C.ª, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda de un edificio de altos y el terreno en que se halla construido, de propiedad de la sucesion de don Cárlos Muñoz, situada en esta ciudad, calle 25 de Mayo núm. 315 al 19, compuesta de 14 metros 45 cents de frente al Norte sobre la calle 25 de Mayo, por 28 mets 64 cents de fondo al Sur, formando una extension de 412 mets 42 decímetros cuadrados, siendo sus límites por el Este, don Tomás Sartori; por el Oeste don Ventura Gotusso y por el fondo con la señora de don Andrés Folle. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de la suma de $ 22.000 oro sellado y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada, la suma del 10 % á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos testamentarios de don Cárlos J. Muñoz que tramitan ante este Juzgado.—Montevideo, Noviembre 16 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Los títulos de la propiedad pueden ser examinados en la secretaría del Banco Hipotecario del Uruguay. 2981-nv.17

Vicente Mayol y Ca.

De muebles nuevos y usados y mercaderías en general. En nuestra casa. Rincon 135.

EL VIERNES 18 del corriente, á las 12 1/2 p. m., daremos principio á la venta de cantidad de mercaderías, nuevas y usadas, como ser: creas, trues, madras, camisas, camisetas, calcetines, medias, tohallas italianas, ropa usada; á las 2 1/2, de muebles nuevos y usados, camas, comodas, cuadros, alfombras, galerías, lavatorios y demás que estarán á la vista; detalle por los carteles de costumbre.

Remates permanentes, mártes y viernes.

La casa anticipa dinero sobre muebles ó amueblados completos y todo objeto que represente valor.
240-perm.

REMATES por MAESO

Jaime Maeso

Importante remate de una buena y central casa, con 20 varas de frente á la calle Rio Negro del número 62 al número 66, por 26 varas de fondo, situacion valiosa y de mucho porvenir—La venta es al mas alto precio—Téngase presente el hermoso frente que tiene esta propiedad.

EL DOMINGO 20 del corriente mes á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, con órden de liquidar á cualquier precio, esta buena propiedad compuesta de 20 varas sobre la calle Rio Negro, por 26 varas al fondo, conteniendo este terreno una buena propiedad de bajos y altos, caño maestro, arrimos, vereda, adoquinado pago.

Como local central, importante, comercial, no puede presentarse nada mas conveniente.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 200 pesos.
Por otros detalles, 25 de Mayo 388. 2968-nv.15

Jaime Maeso

De una buena casita de altos con frente á la calle Mercedes núms. 261 y 263 entre las de Rondeau y Cuareim —Muy central y venta al mejor postor. Magnífica oportunidad para emplear bien el capital.

EL DOMINGO 20 del corriente á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de esta buena y central propiedad de altos, con frente á la calle Mercedes núms. 261 y 263, entre las de Rondeau y Cuareim, compuesta de un gran almacen en los bajos y casa independiente en los altos con gran número de piezas, caño maestro, etc., etc.

Como casa central, linda y de importancia no puede presentarse nada mas completo. La venta es al mejor postor.—Títulos buenos.

El mejor postor consignará 200 pesos en garantía de su oferta.

Por otros detalles, 25 de Mayo 388. 2986-nv.17

Pablo Luquet

Importante remate judicial -Por órden del Banco Hipotecario del Uruguay-Para pago de la hipoteca que al referido Banco adeuda don Serafin Ignacio dos Santos - De un magnífico campo de pastoreo situado en el departamento del Salto, jurisdiccion del Mataojo Grande, compuesto de un área superficial de 4245 cuadras cuadradas y 80 varas tambien cuadradas.—Campo que linda por el Sud y Este con el arroyo Mataojo Grande.—Este campo ha sido tasado sumamente bajo, pues su base de venta es de 18,399 pesos 32 centésimos, teniendo el comprador ventaja de pagar por cuenta del precio hasta la suma de 11.200 pesos en cédulas hipotecarias de la serie A ó B por su valor nominal y el resto en oro, lo que importa una gran conveniencia para el comprador, dado el tipo bajísimo á que se cotizan en plaza las cédulas mencionadas.—El remate tendrá lugar en las puertas de la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, el dia 17 DE NOVIEMBRE próximo á las 3 p. m., de acuerdo con el siguiente

EDICTO -Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 17 de Noviembre entrante á las 3 p. m., en la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61, por el martillero público don Pablo Luquet y asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de un campo de pastoreo situado en el Mataojo Grande, departamento del Salto, compuesto, segun el plano levantado en Marzo de 1885 por el señor agrimensor don Enrique M. Morell, de una extension superficial de 4245 cuadras cuadradas y 80 varas, tambien cuadradas, lindando por el Norte con doña Ludivina María de Souza y don Manuel dos Santos, por el Sud y Este con el arroyo Grande y don Galvan dos Santos y por el Oeste con el mismo arroyo. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de la suma de 18.399 pesos 32 centésimos, debiendo el mejor postor oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de 1.500 pesos á los efectos de derecho, pudiendo el comprador pagar por cuenta del precio hasta la suma de 11.200 pesos en cédulas hipotecarias de la serie A ó B por su valor nominal y el resto en oro. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Serafin Inocencio dos Santos, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre 6 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Nota—Por los títulos, ocurran los interesados al Banco Hipotecario del Uruguay y por referencias y antecedentes, al Juzgado, calle Buenos Aires número

Por mas datos al rematador, Buenos Aires 186.
2651 ot 7

Federico Paullier

JUDICIAL

De un magnífico campo de pastoreo de el departamento de Soriano, sobre el Rio Negro, con un área de 4305 cuadras cuadradas, en un solo lote.

EL DIA 19 de Noviembre á las 3 de la tarde.—El remate tendrá lugar en Montevideo en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, al mejor postor y al contado. Con las bases y condiciones del siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Gregorio S. Sanchez, por ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el dia 19 del próximo Noviembre á las 3 de la tarde y en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, se va á proceder por el martillero don Federico Paullier, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta de un campo de pastoreo, con las poblaciones, alambrados y cuantas mejoras contiene, situado en el departamento de Soriano, compuesto de 4305 cuadras, equivalentes á 3176 hectáreas 57 áreas, 77 centiáreas y 5 decs. cuadrados, lindando por el Norte y Este con el Rio Negro; por el Oeste con el arroyo de Vera y por el Sud con don Manuel Diaz. Este campo ha sido tasado en la suma de $ 73.185, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes. Se previene á los interesados, que el comprador podrá entregar á cuenta del precio hasta la suma de $ 43.500 en Cédulas Hipotecarias á la par, ya sean de las series A ó B y el resto en oro, y que los títulos del campo ejecutado se encuentran en las oficinas del Banco. El mejor postor, en el acto de serle aceptada la oferta, consignará como garantía en poder del rematador, el 10 por ciento del precio ofrecido, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, 20 de Octubre de 1892.—*Benito Montaldo*, actuario. 2738 oct.21

Federico Paullier

JUDICIAL

Importante remate de 344,000 varas cuadradas de terreno en el Cerrito de la Victoria, en un solo lote.

El dia 30 del corriente, de 2 á 3 de la tarde. El remate tendrá lugar en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61. Al mejor postor y al contado. Con las bases y condiciones del siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que por el martillero don Federico Paullier asistido del alguacil y actuario, el dia 30 del corriente de 2 á 3 de la tarde, y en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, se vá á proceder á la venta de dos fracciones contiguas de terreno situadas en el Cerrito de la Victoria, compuestas de un área superficial de 34 cuadras y 4 mil varas iguales á 25 hectáreas, 41 áreas, 98 centiáreas y 68 decímetros cuadrados, lindando segun el plano respectivo por el Norte con don Juan Andres Romero, por el Sud calle por medio con don Francisco Piria, por el Este camino por medio con don Pedro Sanchori y por el Oeste calle por medio con los señores Vargas. El inmueble descripto ha sido tasado en la suma de 59,080 pesos, y no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de esa tasacion ó sea la suma de 39,386 pesos 66 centésimos, debiendo el mejor postor consignar el 10 por ciento de su oferta á los efectos legales. Se previene á los interesados que el comprador podrá abonar por cuenta del precio hasta la suma de 39 mil pesos en cédulas hipotecarias de la serie A ó B por su valor nominal y el resto en oro sellado. Los títulos respectivos podrán ser examinados en la oficina del Banco Hipotecario.—Montevideo, Noviembre 14 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
2964-nv.15.

Ricardo Lacueva

En la gran avenida General Rondeau —Continuacion de los remates efectuados el 23 de Octubre y 15 de Noviembre—Sigue la liquidacion—A la mas alta oferta.

EL DOMINGO 20 del corriente á las 4 de la tarde, en la gran avenida General Rondeau entre Nicaragua y Venezuela, manzana letra F 3, 4 solares de terreno con frente de 25 varas á la avenida General Rondeau por 100 de fondo, cada uno, habiendo dos esquinas, estando autorizado para vender la manzana en un solo lote, si así lo desean los interesados.

Acto continuo: Remataré tambien dos solarcitos de 11 varas 30 de frente por 25, haciendo esquina á las calles Lima y Cuareim, únicos que restan vender.

El mejor postor consignará el 5 % en garantía de su oferta.

Para datos Paysandú 179. 2982-nv.17

Ricardo Lacueva

Remataré al mejor postor el dia 21 del corriente, á las 4 de la tarde, la gran propiedad situada en la plaza Cagancha números 52 al 57 ó como si dijéramos en el boulevar 18 de Julio, con frente tambien á la no menos importante calle San José números 208 á 218, contigua al palacio en construccion del señor Jackson, con 20 varas de frente á ambas calles por 40 de fondo ó sean 800 varas cuadradas.

Reditúa actualmente 300 pesos y ha redituado 625 pesos.

Hablar de la importancia de la propiedad que ofrezco rematar, es de todo punto inútil, pues bien de manifiesto está que no se puede ofrecer nada mejor, nada mas central, ni de renta mas segura que ella, y seguro puede estar quien llegue á adquirir esta alhaja que habrá hecho el gran negocio de *fin de siècle*.

Llamo, pues, la atencion de los hombres de dinero, instándolos á que aprovechen esta oportunidad, en la seguridad de que no se les presentará otra igual.

La construccion es sólida y cualquier persona interesada en la adquisicion de ella, puede inspeccionarla apersonándose al rematador para de ese modo darse cuenta acabada de lo que desean adquirir.

La propiedad está dividida en cuatro casas de altos y dos espaciosos almacenes con salida á dos calles, que pueden convertirse en cuatro almacenes con solo levantar dos tabiques, pues tiene cuatro puertas de entrada á cada calle.

Cada casa con entrada independiente, consta de, sala, antesala, seis dormitorio espaciosos, un gran comedor de 5 1/2×9 con vistas á las calle, cocina, dos letrinas, cuarto de baño, cuartos de servicio y un espléndido mirador. Toda la casa cubierta de galerías, gas, aguas corrientes, etc.

Un dato mas para concluir: la edificacion solamente fuera del terreno, costó garantido 110.000 pesos.

El mejor postor oblará en garantía de su oferta el 10 por ciento.

Para datos ú otros informes, ocurrir calle Paysandú 179. 2904-nv.8

Ricardo Lacueva

A al mayor oferta

Remataré el dia 22 del corriente á las 4 de la tarde, la bien situada propiedad de altos, calle Médanos núms. 169 y 171, entre Colonia y Mercedes, á una cuadra del boulevard 18 de Julio y á una cuadra por consiguiente, de la Plaza de Armas, feria y futuro palacio de Gobierno, con 12 1/2 varas de frente al Este por 46 1/2, área superficial 581 25 varas.

Actualmente reditúa $ 130 al mes— Ocupada, los bajos por la gran tintorería á vapor Baño de María, y los altos por la oficina Estacion Compañía Telefónica La Uruguaya; ambos arriendos sin contrato.

No dirán los hombres de dinero que no les ofrezco verdaderas joyas en remate, pues ello y no otra cosa es lo que les remataré al mejor postor por lo que den, el dia 22 del actual.

Es verdaderamente ocasional dar un remate de propiedades de las condiciones de éste; pero hay que dividir y no hay mas remedio que liquidar, den lo que den.

La propiedad de bajos consta de sala, comedor seis dormitorios y demás oficinas, estando los patios ocupados por las máquinas de la tintorería y la de altos donde está instalada la Compañía Telefónica La Uruguaya, consta de iguales comodidades á la otra, con tirantería de fierro, galerías, etc. Casa edificada hace dos años y sin omitir gastos, para la mayor solidez y elegancia de la edificacion.

Con que señores de dinero, que son á los que me dirijo: á pichinchar con tiempo, que no hay mal que dure cien años, y en nada está mas garantido el dinero que en propiedades bien situadas y que siempre están alquiladas á buenos inquilinos como esta

El mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía de su oferta.

Para otros informes, ocurrir calle Paysandú número 179. 2905-nv.8

J. Rios Lara

JUDICIAL

Al mejor postor—600 cuadras en el departamento del Durazno.

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 28 del entrante mes, á las 3 p. m., en la puerta de este Juzgado, calle Buenos Aires 229, por el martillero público don Julio Rios Lara, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una fraccion de campo de pastoreo, con las mejoras que contiene, situada en el paraje conocido por Las Cañas, 6 seccion del departamento del Durazno, compuesta de 600 cuadras, equivalentes á 442 hectáreas, 63 áreas y 86 centiáreas, que lindan por el Sud con don Eduardo Saenz de la Peña; por el Norte, con doña Irene Saenz de la Peña; por el Este, con el arroyo denominado Las Cañas y por el Oeste con los sucesores de doña Jorgelina Saenz de la Peña.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de 400 pesos, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por don Calixto Cabrera contra don Lindolfo Amilivia sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre 24 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 2859-nv.3

Alberto Salvagno y Ca.

De todo el flamante y rico mobiliario que adorna la casa habitacion del señor don Juan A. Escudero, calle Mercedes núm. 303, casi esquina Yi.

EL DOMINGO 20 de Noviembre, á la 1 en punto de la tarde, daremos principio á la venta por cuenta y órden de quien corresponda, dinero de contado y á la mas alta oferta, de toda la mobilia que adorna la casa citada, cuyo detalle es en parte como sigue:

Sala—Un amueblado compuesto de 9 piezas tapizado en cachemir de seda, un rico piano del renombrado fabricante Pleyel, de gran formato y nuevo completamente, una rica consola, dos butacas tapizadas en velours de Géne, espejos, cuadros, ánforas, galerías, espléndido alfombrado, sillas y sillones de fantasía é infinidad de adornos.

Primer dormitorio—Un regio amueblado de erable blanco y bambú con lunas biseladas y compuesto de ropero de tres cuerpos, dos camas gemelas, coronas con cenefas de brocato, lavatorio, dos mesas de luz y gran cómoda tocador, rico alfombrado Bruselas tripe cortado, juego de lavatorio de porcelana, etc.

Segundo dormitorio- Un amueblado de erable blanco para una persona, compuesto de una camita, un ropero con espejo, un lavatorio, una cómoda y una mesa de luz, alfombrado Bruselas, perchas, etc.

Tercer dormitorio—Un amueblado de nogal macizo con molduras de tuyá compuesto de camita, ropero, lavatorio, mesa de luz, cómoda, alfombrado Bruselas, etc.

Comedor—Rico amueblado de nogal macizo interior de roble, compuesto de aparador, 2 trinchantes, mesa para 24 cubiertos y 12 sillas con asiento y respaldo de esterilla, reloj, cuadros, loza, porcelana y cristalería.

Escritorio—Un amueblado nogal compuesto de escritorio ministro, biblioteca, 6 sillas, 2 sillones y 1 sofá tapizados.

Nota—El remate empezará á la 1 y concluirá á las 3 en punto.

Otra—En la casa de remates de Alberto Salvagno y Ca., situada en la calle Sarandí 168 al 172, entre Misiones y Zabala, se anticipa dinero sobre mueblajes completos, muebles de todas clases y en todo artículo que represente valor. 2888-nv.6

Alberto Salvagno y Ca.

De todos los buenos muebles de sala, rico piano cuerdas cruzadas armazon de hierro Ragls, escritorio, dormitorios, arañas de cristal y bronce para gas y que adornan la casa del señor agrimensor don Evaristo Martinez Calderon, por ausentarse de Montevideo— Calle Andes núm. 57a, entre Uruguay y Paysandú.

EL VIERNES 18 del corriente á la 1 en punto de la tarde, venderemos al contado y por cuenta de quien corresponda todos los casi nuevos muebles que adornan la casa del señor Calderon.

Nota—La casa podrá visitarse el juéves desde la 1 en adelante.

Otra—La casa de remates de Alberto Salvagno y Ca., calle Sarandí 168 al 172, entre Misiones y Zabala, anticipa dinero sobre mueblajes completos, muebles de todas clases y en todo artículo que represente valor. 2969-nv.15

Francisco Gibbs

Importantísimo remate — Magnífico campo en las inmediaciones del pueblo de Soriano, 4,095 cuadras y 7,485 varas; todo bajo alambrado de primera clase.

EL DIA 12 de Diciembre próximo, ofreceré en venta en remate público, que tendrá lugar en las puertas de la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61, el mencionado campo, que será vendido por mayor oferta que pase de la suma de pesos 86.162,20 centésimos, que son las dos terceras partes de su tasacion.—Llamo la atencion sobre la forma de pago del precio, á cuenta del cual el comprador podrá entregar hasta la cantidad de 47,000 pesos en cédulas hipotecarias á la par y el resto en oro sellado, todo de conformidad al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 12 del entrante mes de Diciembre, á las 3 de la tarde, en la Agencia de Tierras, por el martillero público don Francisco Gibbs, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda al mejor postor, de un terreno de pastoreo situado en la márgen derecha del Arroyo Bizcocho, departamento de Soriano, con sus alambrados, poblaciones y demás mejoras que contiene, compuesto de un área de tres mil veinte y dos hectáreas y mil setecientos cuarenta metros cuadrados equivalentes *á cuatro mil noventa y cinco cuadras y siete mil cuatro cientos ochenta y cinco varas cuadradas*, lindando por el Norte con doña Isabel B. de Diaz, don Pedro Acosta, don Bernardino Montes de Oca y don Manuel Posadas; por el Este con Gregorio Rivero, Francisco Chiffet y doña Isabel B. de Diaz; por el Sud Arroyo del Bizcocho por medio con don Eduardo Montes de Oca, don Francisco Paz y don Juan Iglesias y por el Oeste con la sucesion Marfetan y don Bernardo Bique.—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de la suma de pesos 86.162,20 centésimos, pudiendo el comprador pagar por cuenta del precio hasta la suma de 47,000 pesos en cédulas hipotecarias de las series A ó B y el resto en oro sellado.—Se previene tambien que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 1500 pesos á los efectos de derecho. Se manda vender para pago de hipoteca en los autos seguidos ante este Juzgado por el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Miguel Lubelli.—Montevideo, Noviembre 11 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 2946-nv.1[illegible]

Serafin Salgado

Del almacen de comestibles, bebidas, loza, cristalería, ferretería, situado en el barrio Castelar, calle Cervantes esquina á la de Mendez Nuñez, á dos cuadras de la estacion del tremvía de los Pocitos—Por conclusion de negocio.

EL LÚNES 21 del corriente á las 12 en punto procederé á la venta de todos los artículos del almacen arriba indicado, consistente en loza, porcelanas, cristales, arroz, azúcar, yerba, fideos, velas, almidon, jabon, un surtido de artículos de ferretería, licores, vinos, caña, guindado, vermouth, ajenjo, bitter, conservas, anisete, caña paraguaya, ollas, cacerolas, ladrillos ingleses, alpargatas, molino, tostador, medidas métricas, mesas, bancos, lámparas, un armazon para fideos, vidrieras sobre mostrador, patente, etc., etc.

Recomiendo puntualidad á la hora indicada.
2959-nv.1[illegible]

Francisco Piria

EL DOMINGO 20 del corriente—**A 60 meses de plazo-Sigue hasta terminar la liquidacion completa de todos los terrenos y casas de La Industrial—Venta al mejor postor.—En el centro de la ciudad nueva.—En el punto mas culminante de la Aguada—12 magníficos solares con empedrado pago -2 de ellos forman esquina- Calles de veinte varas de ancho. Frente á la estacion del Tremvía Oriental.—Entre los barrios Bue[n] Pastor y Lavalleja.**

Gran centro de poblacion.
Lo único que queda sin edificar.
El que adquiera un solar puede decir que acaba de sacarse un quinto de la lotería.

DETALLE

3 solares calle Casupá, empedrado pago.

Uno mide 10 1/2 por 34; otro mide 10 1/2 por 4[illegible]; otro mide 10 1/2 por 54; un solar calle Guaviyú entre Guadalupe y Vilardebó, mide 9.80 por 39.[illegible]; un solar calle Guaviyú entre Guadalupe y Santa María, mide 10 varas por 50; un solar calle Porongos entre Santa María y San Eugenio, mide 10 varas por 40; un solar calle San Eugenio entre Porongos y Guaviyú, mide 10 varas por 48; un solar calle San Eugenio esquina Guaviyú, mide 10 varas por 33; un solar calle San Eugenio entre Casupá y Guaviyú, mide 10 varas por 33; un solar calle San Eugenio esquina Casupá, mide 13 varas por 2[illegible]; un solar calle Casupá entre San Fructuoso y San Eugenio, mide 10 varas por 28; un solar calle Guaviyú entre San Fructuoso y San Eugenio, mide 10 varas por 50.

Con cinco ó seis pesos al mes pueden hacerse propietarios.

El remate tendrá lugar el domingo 20 del corriente á la 1 1/2 en punto de la tarde.

A la una saldrán de la calle 18 de Julio esquina Andes, 20 wagones conduciendo á los concurrentes.

A la 1 y 15 se detendrá el convoy en la calle Orillas del Plata esquina General Rondeau, para que puedan tomar acomodo los que no quieran venir al centro.

Al que compre un solar, pagada la primera mensualidad se le da posesion de su terreno y hace lo que le da la gana.

Se fía á todo el mundo.

La escritura provisoria es gratis.

Nadie falte el domingo, calle 18 de Julio esquina Andes.

Por planos, programas y boletos, ocúrrase oficina de *La Industrial*, calle Treinta y Tres número 216.

¡Queda usted invitado! 2970-nv.16

Francisco Piria

A plazos Magnífico terreno -A tres cuadras de la Plaza Matriz—Caso único —Excepcional!—Lean bien el aviso.

EL DOMINGO próximo 20 del corriente, á las 4 1/2 en punto de la tarde, venderé en remate público y al mejor postor el terreno y casa sito en la calle Camacuá núm. 13, á media cuadra del Templo Inglés y á tres cuadras de la Plaza Matriz.

Este notable terreno tiene dos frentes, *es decir*, va de calle á calle, y por su pequeña área y mucho frente se presta para hacer en él una construccion que produciría cuando menos el 2 % de interés.

Area del terreno 340 varas cuadradas.

LÍMITES—Al norte mide 9 varas de frente á la calle Camacuá; al Sud mide 8 varas 53 cts sobre la calle Santa Teresa; al Este mide 38 varas 35 cts y por el Oeste mide 38 varas 51 cts.

Tiene pagos los arrimos por ambos lados.

Tiene adoquinado y vereda pagos, por las dos calles.

Tiene tres piezas de azotea y un galpon de zinc, zaguan, letrina y caño maestro pago.

CONDICIONES DE LA VENTA

Una cuarta parte al contado y el resto en mensualidades de **50 pesos.**

El comprador pagada la primera cuota adquiere la posesion de la propiedad, pudiéndola alquilar, ocupar y hacer lo que le conviniere.

Nadie falte el domingo próximo 20 del corriente, á las 4 1/2 en punto de la tarde.

El que pague al contado tendrá una rebaja de uno por ciento mensual sobre largos plazos.

En resúmen, al que compre la propiedad se le da dinero todavía.

Por detalles é informes, calle Treinta y Tres número 216.

Oficina de *La Industrial*. 2971-nv.16

Felipe D. Segundo

JUDICIAL

El dia 30 del Corriente á las 3 pasado meridiano -704 metros 8 decímetros de terreno señalado con el número 470a á la calle 18 de Julio, teniendo tambien frente á la calle Olimar.

Base para la venta 25.801 pesos 32 centésimos, pudiendo abonar el comprador hasta 25.400 pesos en cédulas hipotecarias á la par, con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público: que el dia 30 del corriente mes á las 3 p. m., en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Felipe D. Segundo y asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de dos solares con los edificios, cercos y demas mejoras que contienen, situados en la nueva ciudad, señalados en el plano respectivo con los números 2 y 4, compuesto el primero de 11 metros 25 milímetros de frente al Sud sobre la calle 18 de Julio, por 32 metros 21 centímetros en el costado Oeste lindando con el lote número 1, 11 metros 25 milímetros de fondo al Norte, confinando con el lote 4, y 32 metros 21 centímetros en el costado Este lindando con el lote número 3 formando un área superficial de 355 metros 11 centímetros cuadrados equivalentes á 481 varas 23 decímetros de otra, tambien cuadrados, y el otro se compone de 10 metros 737 milímetros de frente al Este sobre la calle Olimar, igual extension de fondo confinante con la sucesion Arancho, 32 metros 50 centímetros en el costado Sud linderos con los lotes 1, 2 y 3, formando un área superficial de 348 metros 97 centímetros iguales á 472 varas 93 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de la suma de 25.801 pesos 32 centésimos, pudiendo el comprador pagar por cuenta del capital hasta la suma de 25.400 pesos en cédulas hipotecarias de la serie A ó B á la par y el resto en efectivo, y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del 10 %, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue el Banco Hipotecario del Uruguay contra el Banco Trasatlántico, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Noviembre 14 de 1892. —*Santiago Seoane*, actuario. 2977-nv.16

Cándido Robido

Al mejor postor—De una finca dividida en dos cuerpos, con frente á las calles Gaboto y Orillas del Plata.

El juéves 1.º de Diciembre á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion, venderé por órden del síndico del concurso de Martin Olaegui y autorizacion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, y al mejor postor, una casa de propiedad del concurso. -Area de la propiedad, metros 373,92, descompuesta así:—frente al Oeste, calle de Gaboto número 34, esquina á Orillas del Plata, 6 metros—Norte, 3[illegible] metros. Oeste 13.52 y frente al Sud calle Orillas del Plata, metros 34.50.

Esta propiedad está dividida en dos cuerpos, y uno de ellos produce $ 18 00 mensuales. Contiene 11 piezas de material con techo de fierro galvanizado, cielos rasos de madera, zócalos y piso de pino de tea, 2 cocinas, 2 letrinas, 2 bombas para agua, cañerías de zinc, 2 patios con piso de baldosas del Havre y vereda de portland frente á la calle de Gaboto.

Las escrituras se encuentran en el Juzgado de Comercio de 2.º turno, autos principales del concurso Olaegui.

Por mas datos, ver al rematador, Zabala número 179. 2973-nv.16